

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas.

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Municipalidades	_____	5608
Licitaciones	_____	5609
Varios	_____	5615
Transferencias	_____	5617
Convocatorias	_____	5618
Colegiaciones	_____	5619
Sociedades	_____	5619

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5625
Varios	_____	5626
Sucesiones	_____	5633



Sección Oficial

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE LOBOS DEPARTAMENTO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Honorable Concejo Deliberante de Lobos en uso de sus Atribuciones, sanciona por mayoría, con Fuerza de:

ORDENANZA N° 2732

ARTÍCULO 1°: Modifíquese el Artículo 1° de la Ordenanza 2667 el que quedará redactado de la siguiente forma:

“En esta Ordenanza se entenderá por Vehículos de Tránsito Pesado (VTP): todo vehículo automotor, maquinaria y/o formación de vehículos que supere las doce (12) toneladas, incluida la tara del transporte.”

Tara: el peso propio del vehículo, sin carga ni pasajeros, en condiciones de marcha con su tripulación normal, accesorios, y abastecimiento completo.

ARTÍCULO 2°: Modifíquese el Artículo 2° de la Ordenanza 2667 el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Prohíbese la circulación y estacionamiento de VTP en el radio comprendido entre las calles Tres Arroyos, Lomas de Zamora; Lisandro de La Torre; Presidente Perón; Callejón Dorrego; República; calle 128; calle 149; calle 124; Emilio Castro; Independencia; Circunvalación; Rivadavia; Emilio Castro; Sarmiento; Lamadrid, Callejón Turdó”.

ARTÍCULO 3°: Exceptúese, en forma temporaria, de la prohibición establecida en el Artículo 2° a aquellos vehículos que su tara supere el peso máximo permitido, en la medida que cuenten con lugar de guarda, que ingresen sin acoplados, cargas u otros elementos adicionales.

ARTÍCULO 4°: Cúmplase, comuníquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Lobos a los diez días del mes de junio del año dos mil catorce.

Liliana Graciela Pais **Carlos Alberto Leiva**
Presidente Secretario

DECRETO N° 479

Lobos, 19 de junio de 2014.

Por cuanto el Honorable Concejo Deliberante ha sancionado la precedente Ordenanza,

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Promúlgase la Ordenanza sancionada en sesión ordinaria, por Mayoría, por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 10 de junio de 2014, bajo el N° 2732 (dos mil setecientos treinta y dos) y cúmplase.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Gustavo R. Sobrero **Cavaleri Gustavo**
Intendente Municipal Secretario de Gobierno.

C.C. 7.372 / jul. 17 v. jul. 21

MUNICIPALIDAD DE PILA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Ordenanza N° 2.281/14

Pila, 17 de junio de 2014.

VISTO los Expedientes N°4088-268/2012 y 4088-1198/2014 mediante los cuáles se gestionan la construcción y financiamiento de Viviendas Sociales para el Distrito, y la autorización de endeudamiento de parte de la Dirección Provincial de Coordinación Federal y Municipal y el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Que es de vital importancia para la paz social y el desarrollo de las capacidades humanas, que las personas puedan contar con su vivienda propia, en condiciones dignas, adaptada a las características del grupo familiar y en armonía con el entorno local;

Que el Estado, en la medida de sus posibilidades, tiene la responsabilidad de facilitar los mecanismos para alcanzar tales objetivos, asegurando el desarrollo equilibrado de la comunidad y garantizando la equidad en la asignación de los recursos públicos;

Que, a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (Profide), es posible obtener la financiación necesaria para que el Municipio encare la realización de tales obras;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Coordinación Federal y Municipal y el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, dictaminando favorablemente con relación a las posibilidades de este Municipio para concretar el endeudamiento necesario;

Que las áreas técnicas del Departamento Ejecutivo, han elaborado el anteproyecto técnico definitivo para la ejecución de las obras;

Que por las implicancias sociales que el proyecto tiene, se hace necesario implementar un sistema transparente y equitativo de adjudicaciones para las viviendas de este Plan;

Que los adjudicatarios de las viviendas del Plan deberán abonarlas, pudiendo -para ello- obtener un crédito hipotecario del Banco Provincia de Buenos Aires;

Que las áreas técnicas competentes han emitido opinión favorable sobre el particular;

Que, con respecto a la contratación de empréstitos, resulta de aplicación lo normado en los Artículos 46 al 50 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Y LA ASAMBLEA DE MAYORES
CONTRIBUYENTES SANCIONA POR UNANIMIDAD
LA ORDENANZA N° 2281/14

ARTÍCULO 1°. Declárase de Interés Municipal el proyecto de construcción de quince (15) Viviendas Sociales, en la localidad de PILA, las que serán erigidas en las parcelas identificadas catastralmente como Circunscripción 2 Sección A, Manzana 4y parcelas 17, 18, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, y 31. Las unidades resultantes deberán ser adjudicadas por venta, mediante un sistema transparente y equitativo, a reglamentar por el Departamento Ejecutivo Municipal. Entre los criterios de adjudicación de las viviendas deberán figurar, como mínimo: a) ser una familia afincada en el Distrito, con una antigüedad no menor de tres (3) años; b) no poseer vivienda propia, ni otro tipo de inmuebles a nombre de alguno de los miembros convivientes; c) que ningún miembro del grupo familiar haya sido adjudicatario o beneficiario de una vivienda de interés social asignada por el Estado, o de asistencia crediticia para adquirirla, salvo que se demuestre, por medio fehaciente, la constitución de una nueva familia y la cesión de todas las acciones y derechos al núcleo original que integraba y d) ser sujeto de crédito, sobre la base de una evaluación previa a realizar por el Banco Provincia. Se deberá reservar un cinco por ciento (5%) de las viviendas que se construyan, para ser adjudicadas a personal de las fuerzas de seguridad, que también deberán cumplimentar los requisitos b); c) y d) antes enunciados.

ARTÍCULO 2°. Adhiérese, en todos sus términos y anexos, al “Convenio Marco del Programa de Financiamiento para Construcción de Viviendas”, suscripto entre el Ministerio de Infraestructura de la Provincia; el Banco de la Provincia de Buenos Aires; el Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y el Instituto de la Vivienda, el que se adjunta como Anexo I de la presente Ordenanza y forma parte de la misma. Todas las condiciones establecidas en dicho Convenio y en sus anexos, resultarán de cumplimiento obligatorio para este Municipio.

ARTÍCULO 3°. Autorízase al Sr. Intendente Municipal a firmar, con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (Profide), el respectivo Contrato de Préstamo, por un monto de hasta Pesos SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 6.576.787,43) cuyo texto, términos y condiciones se establecen como Anexo IV del Convenio Marco mencionado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4°. Autorízase al Departamento Ejecutivo a ceder en garantía, a favor del Profide, el derecho de la Municipalidad por el quince por ciento (15%) de los pagos que la Provincia de Buenos Aires, a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires, deba efectuar y efectuare periódicamente en concepto de Coparticipación Provincial de Impuestos, conforme la Ley Provincial 10.559 (t.o. por Decreto 1069/95), o cualquier norma que en el futuro la modifique, complementa o reemplaza y que regule esa materia, con el alcance indicado en el Contrato de Préstamo. A todos los fines referidos al presente endeudamiento, se han obtenido los correspondientes dictámenes favorables de la Dirección Provincial de Coordinación Federal y Municipal y del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.

ARTÍCULO 5°. Dado que el precio total de cada vivienda estará conformado por dos componentes, a saber, el terreno y la construcción, y que el costo de esta última surgirá directamente del presupuesto de la empresa contratista, el Departamento Ejecutivo deberá gestionar la Tasación Oficial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a fin de establecer -con toda precisión- el aporte neto del Municipio en el valor del inmueble. Autorízase al Sr. Intendente Municipal a implementar el financiamiento a los adjudicatarios, en condiciones favorables y con garantías adecuadas, del valor del terreno asignado a cada vivienda.

ARTÍCULO 6°. Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar, para el presente ejercicio, las modificaciones presupuestarias pertinentes, como así también prever, en los presupuestos futuros, la asignación de las partidas necesarias para atender el pago de los servicios de amortización e intereses del presente empréstito.

ARTÍCULO 7°. Para el llamado a Licitación Pública deberá utilizarse el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Municipalidad y aprobado por el Instituto de la Vivienda de la Provincia.

ARTÍCULO 8°. El Departamento Ejecutivo será la Autoridad de Aplicación de la presente Ordenanza y, conforme lo previsto en el Contrato de Préstamo, tendrá las siguientes facultades primarias, sin perjuicio de la participación y aprobación del Profide, en las distintas etapas de la contratación:

a. Llamar a Licitación Pública para la adjudicación de las obras.

b. Aplicar los Pliegos de Bases y Condiciones establecidos en el artículo anterior, aprobar los contratos y conducir la totalidad de los procedimientos licitatorios incluyendo las adjudicaciones.

c. Ejercer por sí, o a través de terceros, el control del cumplimiento de los contratos de obra.

d. Verificar por sí, y con la intervención del Instituto de la Vivienda, que los diferentes tramos certificados de las obras se correspondan estrictamente con lo ejecutado y estipulado en el plan de avance y los pliegos y especificaciones técnicas aprobados.

e. Dictar todas las normas y arbitrar todas las medidas de control que requiera la correcta ejecución de los trabajos, especialmente lo relacionado a la calidad de los materiales y la realización de las obras.

f. Tomar todos los recaudos legales y las medidas de seguridad necesarias, a fin de salvaguardar las construcciones en curso y las viviendas terminadas, aún no adjudicadas, de la intrusión de personas no autorizadas, o del robo de materiales, herramientas y elementos de construcción.

ARTÍCULO 9º. La presente Ordenanza deberá ser publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los plazos legales de su promulgación.

ARTÍCULO 10. No será de aplicación toda ordenanza y/o disposición administrativa municipal que se oponga a lo establecido en la presente.

ARTÍCULO 11. Comuníquese, Regístrese, Archívese.

Leandro Germán Ramírez
Presidente H.C.D. Pila

Gustavo A. Walker
Intendente Municipal

Santiago Finochietto
Secretario Administrativo

C.C. 7.434

Licitaciones

ARMADA ARGENTINA SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública Nº 4/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Publicar Licitación Pública Nº 4/14 por modernización integral de seis ascensores del edificio Libertad.

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2º P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 y viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 20.000.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2º P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2º P., Of. 162, Capital Federal, día 11 de agosto de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 6.748 / jun. 30 v. jul. 21

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 12/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Remodelación edificio Nº 22, Depósito mayor de Intendencia, Área Logística Palomar.

Apertura: Miércoles 6 de agosto de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.694.121.

Plazo de Ejecución: 100 días corridos.

Valor Pliego: \$ 3.700.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el lunes 28 de julio de 2014 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 7.032 / jul. 8 v. jul. 29

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 6/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Ampliación de torre radar y remodelación de edificio ex Bendix, Vycea, Merlo, Buenos Aires.

Apertura: Lunes 18 de agosto de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 10.975.149.

Plazo de Ejecución: 150 días corridos.

Valor Pliego: \$ 11.000.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el viernes 11 de agosto de 2014 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 7.033 / jul. 8 v. jul. 29

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 112/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C

Localidad: Dolores

Distrito: Dolores

Presupuesto Oficial: \$ 8.282.493,98.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/08/2014, 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/08/2014, 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 Nº 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.090 / jul. 10 v. jul. 23

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 113/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C Bº Sol de Oro

Localidad: La Unión

Distrito: Ezeiza

Presupuesto Oficial: \$ 8.197.837,53.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 11/08/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/08/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 Nº 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.091 / jul. 10 v. jul. 23

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 6/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. Bº La Perla (Plan Fed. 1198 viv.)

Localidad: La Reja

Distrito: Moreno

Presupuesto Oficial: \$ 8.205.984,77.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 11/08/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/08/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 Nº 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.092 / jul. 10 v. jul. 23

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 114/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C B° Riglos
Localidad: Paso del Rey
Distrito: Moreno
Presupuesto Oficial: \$ 8.255.811,25.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha Apertura: 11/08/2014, 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 11/08/2014, 13:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.093 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 115/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.
E.S. A/C (Base E.S.B. N° 2) B° Solidaridad
Localidad: Navarro
Distrito: Navarro
Presupuesto Oficial: \$ 8.092.752,26.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha Apertura: 11/08/2014, 15:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 11/08/2014, 14:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.094 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 116/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.
E.S. A/C (Base E.S.B. N° 5) B° Arco iris
Localidad: Navarro
Distrito: Navarro
Presupuesto Oficial: \$ 8.280.377,76.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha Apertura: 11/08/2014, 16:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 11/08/2014, 15:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.095 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 117/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.
E.S. N° 13
Localidad: San Pedro
Distrito: San Pedro
Presupuesto Oficial: \$ 8.147.441,16.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha Apertura: 12/08/2014, 10:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 12/08/2014, 09:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.096 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 118/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.
E.S. N° 7 B° Banfield
Localidad: San Pedro
Distrito: San Pedro
Presupuesto Oficial: \$ 8.190.193,90.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha Apertura: 12/08/2014, 11:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 12/08/2014, 10:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.097 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 119/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.
E.E.T. N° 1
Localidad: Tigre
Distrito: Tigre
Presupuesto Oficial: \$ 9.191.444,10.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha Apertura: 12/08/2014, 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 12/08/2014, 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.098 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 120/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.
E.S. A/C (Base E.S.B. N° 6) B° Dávila
Localidad: Gral. Rodríguez
Distrito: Gral. Rodríguez
Presupuesto Oficial: \$ 12.588.327,87.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha Apertura: 12/08/2014, 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 12/08/2014, 13:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.099 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 121/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.T. N° 1

Localidad: Gral. Rodríguez

Distrito: Gral. Rodríguez

Presupuesto Oficial: \$ 9.116.770,26.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 12/08/2014, 15:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 12/08/2014, 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.100 / jul. 10 v. jul. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Construcción de Playón polideportivo y plaza infantil en el Campo de Deportes.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 1.190.000 (pesos un millón ciento noventa mil, valores al mes de marzo de 2014 con IVA incluido).

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 4/9/14 a las 11:00 hs.

Expediente: 827-0594/14.

C.C. 7.044 / jul. 10 v. jul. 30

**Provincia de Buenos Aires
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ANSES**

Licitación Pública N° 42/14

POR 15 DÍAS - Expediente N°: 024-99-81524037-1-123.

Objeto: Reparación y Conservación para la puesta en valor de los edificios pertenecientes a la Provincia de Buenos Aires, dependientes de la Jefatura Regional Conurbano I de este organismo; que se detallan en el Anexo I que forma parte del presente pliego.

Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: Unidad de Medida.

Presupuesto Oficial Total: \$ 24.950.000.

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial): \$ 249.500,00.

Consulta y/o retiro de Pliegos:

Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.

Plazo y horarios: Hasta el día 05/08/14 inclusive hasta las 24 horas.

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran en:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horarios: Hasta el día 05/08/14 inclusive, de 10:00 a 17:00 hs.

Costo del pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y Horario: Hasta el día 22/08/14 a las 10:30 hs.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día y Hora: El día 22/08/14 a las 11:00 hs.

C.C. 7.314 / jul. 14 v. ago. 1°

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Licitación Pública N° 5/14

POR 10 DÍAS - Objeto Construcción de "Jardín Maternal Villa Lía".

Presupuesto Oficial \$ 3.872.630,73.

Garantía de Oferta exigida 1%

Fecha de apertura: 21/08/2014, hora 10:00.

Lugar: Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Plazo de entrega: 360 días corridos.

Valor del Pliego \$ 3.873,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 7.298 / jul. 16 v. jul. 29

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 122/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.P. N° 14

Localidad: Almirante Brown

Distrito: Almirante Brown

Presupuesto Oficial: \$ 4.953.485,62.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 14/08/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/08/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.338 / jul. 16 v. jul. 29

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 123/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

E.S. N° 11 (Carlos Fuentealba)

Localidad: Garín

Distrito: Escobar

Presupuesto Oficial: \$ 8.204.212,72.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 14/08/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/08/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.339 / jul. 16 v. jul. 29

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 124/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

E.S. Media N° 2 - TBA

Localidad: Gral. San Martín

Distrito: Gral. San Martín

Presupuesto Oficial: \$ 6.329.099,28.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 14/08/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/08/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.340 / jul. 16 v. jul. 29

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.692

POR 3 DÍAS - Objeto: Plan de renovación de equipos de aire acondicionado y calefacción, sucursales: Azul, 9 de Julio, Anexo Junín y Las Flores, Grupo K.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 5.000.525,00.

Fecha de la Apertura: 31/7/2014 a las 12:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 23/7/2014.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 23/7/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar ("Institucional Contrataciones Transparentes - En Trámite").

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 7.371 / jul. 17 v. jul. 21

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 5/14

POR 5 DÍAS – Obra: Construcción Nuevo Edificio Región Sanitaria V, San Isidro.

Localidad: San Isidro.

Partido: San Isidro

Nº de Expediente: 2402-849/13.

Nº de Resolución: 230/14.

Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo Financiero del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 14.168.769,08.

Plazo: 360 días.

Propuestas: Presentación de las propuestas en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, Calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9º La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, el día 12 de agosto de 2014 a las 11:00 hs. El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º piso, previo depósito de \$ 10.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta Nº 229/7.

Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, piso 9º, oficina 935, Tel. (0221) 429 5060 Calle 7 Nº 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción Provincial de Arquitectura.

C.C. 7.347 / jul. 17 v. jul. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 6/14

POR 5 DÍAS – Obra: Ampliación del Hospital Municipal Subzonal Dr. Felipe Fossati.

Localidad: Balcarce.

Partido: Balcarce.

Nº de Expediente: 2402-58/10.

Nº de Resolución: 280/14.

Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo Financiero del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 8.672.019,12.

Plazo: 360 días.

Propuestas: Presentación de las propuestas en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, Calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9º La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, el día 14 de agosto de 2014 a las 11:00 hs. El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º piso, previo depósito de \$ 4.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta Nº 229/7.

Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, piso 9º, oficina 935, Tel. (0221) 429 5060 Calle 7 Nº 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción Provincial de Arquitectura.

C.C. 7.348 / jul. 17 v. jul. 23

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 32/14
Prórroga

POR 5 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga sin fecha del Llamado a Licitación Pública de la siguiente obra:

Duplicación de calzada. Ruta Nacional Nº 3, Provincia de Buenos Aires

Tramo: San Miguel del Monte, Las Flores.

Sección II: Prog. 114+600. Prog. 140+000.

Tipo de Obra: Proyecto y construcción de duplicación de calzada.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos cuarenta y ocho millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos seis (\$ 548.264.706,00), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos cinco millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y siete con 06/100 (\$ 5.482.647,06).

Plazo de Obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos ciento nueve mil seiscientos cincuenta y tres (\$ 109.653,00).

Fecha de Venta de Pliegos: Se suspende la venta de pliegos hasta nuevo aviso.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

L.M. 97.534 / jul. 17 v. jul. 23

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 33/14
Prórroga

POR 5 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga sin fecha del Llamado a Licitación Pública de la siguiente obra:

Duplicación de calzada. Ruta Nacional Nº 3, Provincia de Buenos Aires

Tramo: San Miguel del Monte, Las Flores.

Sección III: Prog. 140+000. Prog. 167+600.

Tipo de Obra: Proyecto y construcción de duplicación de calzada.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos veintiún millones seiscientos mil novecientos noventa y ocho (\$ 421.600.998,00) referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos cuatro millones doscientos dieciséis mil nueve con 98/100 (\$ 4.216.009,98).

Plazo de Obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos ochenta y cuatro mil trescientos veinte (\$ 84.320,00).

Fecha de Venta de Pliegos: Se suspende la venta de pliegos hasta nuevo aviso.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

L.M. 97.535 / jul. 17 v. jul. 23

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 34/14
Prórroga

POR 5 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga sin fecha del Llamado a Licitación Pública de la siguiente obra:

Duplicación de calzada. Ruta Nacional Nº 3, Provincia de Buenos Aires

Tramo: San Miguel del Monte, Las Flores.

Sección IV: Prog. 167+500. Prog. 184+400.

Tipo de Obra: Proyecto y construcción de duplicación de calzada.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos cincuenta y siete millones novecientos sesenta y siete mil seiscientos quince (\$ 257.967.615,00), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos dos millones quinientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y seis con 15/100 (\$ 2.579.676,15).

Plazo de Obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos cincuenta y un mil quinientos noventa y cuatro (\$ 51.594,00).

Fecha de Venta de Pliegos: Se suspende la venta de pliegos hasta nuevo aviso.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

L.M. 97.536 / jul. 17 v. jul. 23

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 35/14
Prórroga

POR 5 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga sin fecha del Llamado a Licitación Pública de la siguiente obra:

Variante por Las Flores. Ruta Nacional Nº 3, Provincia de Buenos Aires

Tramo: Las Flores - Azul.

Sección I: Prog. 184+400. Prog. 192+300.

Tipo de Obra: Proyecto y construcción de la Variante de Las Flores.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos cuatro millones quinientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro (\$ 304.599.754,00), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos tres millones cuarenta y cinco mil novecientos noventa y siete con 54/100 (\$ 3.045.997,54).

Plazo de Obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos sesenta mil novecientos veinte (\$ 60.920,00).

Fecha de Venta de Pliegos: Se suspende la venta de pliegos hasta nuevo aviso.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.537 / jul. 17 v. jul. 23

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública N° 38/14
Prórroga

POR 5 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga sin fecha del Llamado a Licitación Pública de la siguiente obra:

Obra mejorativa de mantenimiento y conservación sistema modular en la Ruta Nacional N° 3, -tramo: Ruta Prov. N° 4 (km. 18.935)- Ruta Prov. N° 21 (km. 29.200), Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Obra mejorativa de mantenimiento y conservación.

Presupuesto Oficial: Pesos ciento veinticinco millones cien mil (\$ 125.100.000,00) referidos al mes de abril de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos un millón doscientos cincuenta y un mil 98/100 (\$ 1.251.000,00).

Plazo de Obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos veinticinco mil veinte (\$ 25.020,00).

Fecha de Venta de Pliegos: Se suspende la venta de pliegos hasta nuevo aviso.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.538 / jul. 17 v. jul. 23

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública N° 40/14

POR 15 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública de la siguiente obra:

Colectoras Ruta Nacional N° 9, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: Distribuidor Ruta Nacional N° 9 (Km. 81,4) Int. Ruta Nacional N° 12 y Ruta Nacional N° 9, Calle Croacia.

Tipo de Obra: Reparación estructura del pavimento de colectoras existente en la Ruta Nacional N° 12.

Presupuesto Oficial: Pesos veinte millones treinta y nueve mil cincuenta y cinco (\$ 20.039.055,00) referidos al mes de febrero de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos doscientos mil trescientos noventa con 55/100 (\$ 200.390,55).

Plazo de Obra: seis (6) meses.

Valor del Pliego: pesos cuatro mil ocho (\$ 4.008,00).

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 19 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Se realizará el día 21 de julio de 2014 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.555 / jul. 17 v. ago. 6

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública N° 38/14

POR 15 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública de la siguiente obra:

Obra mejorativa de mantenimiento y conservación sistema modular en la Ruta Nacional N° 3. Tramo: Ruta Prov. N° 4 (Km. 18.935) Ruta Prov. N° 21 (Km. 29.200), Provincia de Buenos Aires.

Tipo de Obra: Obra mejorativa de mantenimiento y conservación.

Presupuesto Oficial: Pesos ciento veinticinco millones cien mil (\$ 125.100,00) referidos al mes de abril de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos un millón doscientos cincuenta y un mil (\$ 1.251.000,00).

Plazo de Obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos veinticinco mil veinte (\$ 25.020,00).

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 15 de agosto de 2014.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Se realizará el 15 de septiembre de 2014 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.556 / jul. 17 v. ago. 6

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 76/14

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de Polideportivo José Marmol".

Presupuesto Oficial: \$ 2.620.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00.

Expte.: Interno N° 135383/14.

Fecha de Apertura: 14/08/14 10:00 Hs.

Decreto de Llamado: 2.358 (08/07/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso, de 8:00 a 14:00 Hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso, de 8:00 a 14:00 Hs.

C.C. 7.423 / jul. 18 v. jul. 21

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 77/14

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Centro Recreativo y Deportivo Mariano Moreno".

Presupuesto Oficial: \$ 1.725.000,00.

Valor del Pliego: \$ 900,00.

Expte.: Interno N° 135440/14.

Fecha de Apertura: 14/08/14 12:00 Hs.

Decreto de Llamado: 2.359 (08/07/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso, de 8:00 a 14:00 Hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso, de 8:00 a 14:00 Hs.

C.C. 7.424 / jul. 18 v. jul. 21

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 78/14

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Pileta Club Deheza".

Presupuesto Oficial: \$ 2.070.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

Expte.: Interno N° 135441/14.

Fecha de Apertura: 19/08/14 10:00 Hs.

Decreto de Llamado: 2.360 (08/07/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso, de 8:00 a 14:00 Hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso, de 8:00 a 14:00 Hs.

C.C. 7.425 / jul. 18 v. jul. 21

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 79/14

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Playón Pro.Se.De. Villa Inflamable".

Presupuesto Oficial: \$ 1.280.000,00.

Valor del Pliego: \$ 700,00.

Expte.: Interno N° 135512/14.

Fecha de Apertura: 19/08/14 12:00 Hs.

Decreto de Llamado: 2.361 (08/07/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso, de 8:00 a 14:00 Hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso, de 8:00 a 14:00 Hs.

C.C. 7.426 / jul. 18 v. jul. 21

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 80/14

POR 2 DÍAS - Obra: "Remodelación del Club Villa Modelo y Construcción de una Pileta Semiolímpica".

Presupuesto Oficial: \$ 3.000.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00.

Expte.: Interno N° 135585/14.

Fecha de Apertura: 20/08/14 10:00 Hs.

Decreto de Llamado: 2.362 (08/07/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso, de 8:00 a 14:00 Hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso, de 8:00 a 14:00 Hs.

C.C. 7.427 / jul. 18 v. jul. 21

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública Nº 81/14**

POR 2 DÍAS - Obra: "Remodelacion y Puesta en Valor del Instituto Municipal de Folklore - 3º Etapa".

Presupuesto Oficial: \$ 2.594.598,63.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Expte.: Interno Nº 135720/14.

Fecha de Apertura: 20/08/14 12:00 Hs.

Decreto de Llamado: 2.363 (08/07/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º piso, de 8:00 a 14:00 Hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º piso, de 8:00 a 14:00 Hs.

C.C. 7.428 / jul. 18 v. jul. 21

MUNICIPALIDAD DE TIGRE**Licitación Pública Nº 24/14**

POR 2 DÍAS - Objeto: Alquiler de cinco (5) camiones con batea de vuelco trasero con capacidad de carga de 30 metros cúbicos para el traslado de montículos varios de los lugares de carga municipal en las distintas localidades del Partido.

Expediente Municipal: 4112-16805/14.

Presupuesto Oficial: \$ 3.900.000 (pesos tres millones novecientos mil).

Valor del Pliego: \$3.900 (pesos tres mil novecientos).

Fecha de Apertura: 20 de agosto del año 2014 a las 10,30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14.00.

C.C. 7.432 / jul. 18 v. jul. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**Licitación Pública Nº 24/14**

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de caños de hormigón comprimido de 40 cm. de diámetro, con destino al arreglo y entubamiento de cruces de calles, en Jurisdicción del Distrito de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 1.016.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

Fecha de Apertura: 11 de agosto de 2014 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S. T. de Santamarina 455, 4º piso, Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7:00 a 13:00 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 7.410 / jul. 18 v. jul. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**Licitación Pública Nº 25/14**

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de cascote picado, con destino al consolidado de calles de tierra, en Jurisdicción del Distrito de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 822.500,00.

Valor del Pliego: \$ 800,00.

Fecha de Apertura: 12 de agosto de 2014 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S. T. de Santamarina 455, 4º piso, Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7:00 a 13:00 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 7.411 / jul. 18 v. jul. 21

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN**Licitación Pública Nº 8/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 892/14. Expte. Nº 4069-001005/14. Llámese a Licitación Pública Nº 8/14, Segundo Llamado, por el alquiler y mantenimiento de Equipos de Laboratorio para el Hospital Nuestra Señora de Luján.

La Apertura de las propuestas se realizará el día 8 de agosto de 2014, a las 12:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín Nº 550 de la Ciudad de Luján.

Consultas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Luján, San Martín 550 de la ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8:00 a 13:00.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos podrán adquirirse hasta el 5 de agosto de 2014, en Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 8:00 a 13:00, por la suma total de pesos un mil (\$ 1.000,00)

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 7.429 / jul. 18 v. jul. 21

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas Nº 208/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la Ciudad de Bahía Blanca, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Ejecución Penal Nº 2.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). Administración - Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, decimotercer piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Bahía Blanca, calle Moreno Nº 215, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 7 de agosto del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1820/13.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 7.430 / jul. 18 v. jul. 22

**Provincia de Buenos Aires
H. CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN****Licitación Privada Nº 15/14**

POR 1 DÍA - Objeto del llamado: Adquisición de equipamiento informático, (autorizada por Disposición Nº 741/14 emanada de la Dirección General de Administración, Expte. Nº 1205-215/14).

Consulta y retiro de Pliegos: El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas Básicas, podrán ser consultados en el sitio web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>).

A los fines de presentar la oferta los interesados deberán retirar el Legajo de Cotización, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado, sita en la calle 48 Nº 692 e/ 8 y 9, segundo piso, de la Ciudad de La Plata, (teléfono 0221-429-1314), los días hábiles de 10 a 18 hs.

Fecha, hora y lugar de Apertura de Propuestas: Día 7 de agosto de 2014, a las 15:00 horas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado de Buenos Aires, sita en calle 48 Nº 692 e/ 8 y 9, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 7.435

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN**Licitación Pública Nº 12/14**

POR 2 DÍAS - Motivo: Licitación Pública de franjas adyacentes (banquinas) a la Ruta Provincial Nº 65, Ruta Provincial Nº 46, camino PP-054-10 y S.M. 148 del Municipio de Junín.

Apertura de las propuestas: La Apertura de las Propuestas se realizará el día 13 de agosto a las diez horas (10:00), en la Secretaría de Desarrollo Económico y Planificación Estratégica de la Municipalidad de Junín, sito en la calle Arias Nº 69, 5to. piso de la Ciudad de Junín, Prov. Bs. As.

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse desde el día 1º de agosto, hasta el 12 de agosto de 2014, inclusive, en la Secretaría de Desarrollo Económico y Planificación Estratégica.

Lugar: Secretaría de Desarrollo Económico y Planificación Estratégica de la Municipalidad de Junín.

Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300).

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la Ciudad de Junín.

C.C. 7.436 / jul. 21 v. jul. 22

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**Licitación Pública Nº 11/14**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la contratación del Servicio de Mantenimiento Integral de Arbolado Público del Partido de San Isidro.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 6 de agosto de 2014, hora: 10:00.

Consulta y Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso, San Isidro, hasta el día 25/7/2014 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 22.000.000 (veintidós millones).

Valor del Pliego: Será de \$ 22.000 (pesos veintidós mil).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 7.442 / jul. 21 v. jul. 22

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**Licitación Pública Nº 13/14**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para cruce carretero bajo nivel calle Florencio Varela y Vías del Ferrocarril Mitre, Partido de San Isidro.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 7 de agosto a las 10 horas, en Av. Centenario, 77, 1º piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso, de San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30, hasta el 1º de agosto de 2014.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso, de San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30, hasta el 4 de agosto de 2014.

Valor del Pliego: Será de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil).

Presupuesto Oficial: \$ 19.800.000 (diecinueve millones ochocientos mil).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 7.443 / jul. 21 v. jul. 22

**MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN,
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

**Licitación Pública Nº 20/14
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 3947-S-2014.

Objeto: Puesta en valor de la Plaza 5 de Noviembre y mantenimiento por doce meses.
Fecha y Hora de Apertura: 30 de julio de 2014, 10 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.666,23 (pesos dos mil seiscientos sesenta y seis con 23/100).

Presupuesto Oficial: \$ 2.666.227,12 (pesos dos millones seiscientos sesenta y seis mil doscientos veintisiete con 12/100).

Plazo de ejecución: 120 días corridos (ciento veinte).

Consulta y visita de Pliegos: Dirección de Compras - 2º Piso - Edificio Municipal - Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura, de 9:00 a 13:00 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 7.453 / jul. 21 v. jul. 22

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Licitación Pública Nº INM 3382

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 3382 para los trabajos de Refuncionalización en el Edificio sede sucursal Brandsen (B.A.).

La apertura de las propuestas se realizará el 11/8/14 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Brandsen (B.A.) y en la Gerencia Zonal La Plata (B.A.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 1.491.277,36 más IVA.

L.P. 22.735 / jul. 21 v. jul. 24

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública Nº 8/14

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4694. Dígito 4 - Año 2014 - Cuerpo 1.

Objeto: Adquisición de Insumos Hospitalarios.

Apertura: 15 de agosto de 2014, Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.068.308,88.

Valor Pliego: \$ 1.318,31.

Venta del pliego: Hasta el 12 de agosto de 2014.

Consulta del pliego: Hasta el 11 de agosto de 2014.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta 14 de agosto de 2014.

Mediante póliza hasta el 12 de agosto de 2014.

Monto del Depósito: \$ 53.415,44.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen Nº 1627, Segundo Piso, Ala Derecha del Palacio Municipal, Mar del Plata, Tel. (0223) 499-6375/7859/6412

Fax (0223) 499-6412

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 7.439 / jul. 21 v. jul. 22

Varios

EL RÁPIDO DEL SUD S.A.

POR 5 DÍAS – Con domicilio en la calle Gascón 1851, Mar del Plata, hace pública la transferencia y cesión del fraccionado del servicio de línea de transporte público de pasajeros Nº 221 entre Santa Clara del Mar (Pdo. de Mar Chiquita) y Playa Serena (Pdo. Gral. Pueyrredón) a la empresa 12 de Octubre S.R.L., no incluyéndose fondo de comercio, pero sí parque móvil (19 vehículos) y la absorción de 48 trabajadores. La citada transferencia y cesión se efectúa libre de toda deuda y gravámenes. Reclamamos por el plazo de ley en escribanía Alfonso Figlas con oficinas en calle Garay 3115, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Eduardo Luis Vecchio, Presidente.

L.P. 22.482 / jul. 15 v. jul. 21

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

POR 5 DÍAS - La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA), en los términos del artículo 66 del Dec. Ley Nº 7647/70, y en expediente Nº 2306-0325248/08, notifica a la ex agente ALICIA ADRIANA ZALAZAR, lo resuelto mediante Resolución Nº 42/14, que a continuación se transcribe: "La Plata, 18 de febrero de 2014. Visto el expediente Nº 2306-325348/08..., Y Considerando:... EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE: Artículo 1º. Aprobar la liquidación y efectuar el cargo deudor a la ex agente Alicia Adriana Zalazar (DNI Nº 23.474.818 - Clase 1973) por la suma de pesos siete mil doscientos veintiséis con noventa y cuatro centavos (\$ 7.226,94) de los que corresponde la suma de pesos cinco mil ochocientos diecinueve con sesenta y tres centavos (\$ 5.819,63) en concepto de capital y la suma de pesos un mil cuatrocientos siete con treinta y un centavos (\$ 1.407,31) en concepto de intereses por lo expuesto en la parte considerativa. Artículo 2º. Intimar a la ex agente Alicia Adriana Zalazar (DNI Nº 23.474.818 - Clase 1973), para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite y dé en pago la suma adeudada. En caso que la citada intimación arroje resultado negativo, remitir los presentes obrados a Fiscalía de Estado para iniciar las acciones judiciales de recupero de la deuda. Artículo 3º. Registrar. Notificar al Fiscal de Estado, comunicar a la Gerencia de Recursos Humanos, -a la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos- Dirección Provincial de Personal. Cumplido, archivar. Resolución Interna Nº 42-14. Firmado Iván Budassi, Director Ejecutivo, Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, julio de 2014.

C.C. 7.336 / jul. 16 v. jul. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente Nº 2522-1656/97, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de FERRADAS WALTER DAVID, DNI Nº 23.272.637 domiciliado en Rondeau Nº 1083 de la Localidad de Esteban Echeverría, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente Nº 2576-5412/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de GÓMEZ JAVIER EZEQUIEL, DNI Nº 30.645.565 domiciliado en Buenos Aires Nº 334 de la Localidad de Saliquelló, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente Nº 2569-3105/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de URVE MARCOS JAVIER, DNI Nº 27.167.658 domiciliado en Castelli S/Nº de la Localidad de Gral. Villegas, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente Nº 2576-2632/01, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de ILLARA MATÍAS, DNI Nº 26.351.116 domiciliado en Betbeze S/Nº de la Localidad de Ranchos, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente Nº 2576-3442/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de VILLALBA MIGUEL ÁNGEL, DNI Nº 23.481.921 domiciliado en 78 y 128 de la Localidad de La Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente Nº 2516-2739/97, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de VILLASUSO FLORENTINO FERNANDO, DNI Nº 8.347.298 domiciliado en Amodeo Nº 1298 de la Localidad de Quilmes, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-2603/97, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de AGUADO OMAR, DNI N° 10.841.722 domiciliado en ALEM N° 745 de la Localidad de Tigre, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-4211/98, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de ALFONSO ROBERTO JUAN, DNI N° 8.260.432 domiciliado en Vasco y Virgen de Luján N° 7576 de la Localidad de Moreno, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-2586/97, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de FERNÁNDEZ CARLOS RAMÓN, DNI N° 16.826.319 domiciliado en G. Miró y Faraday S/N° Barrio San Francisco de la Localidad de Florencio Varela, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-3579/98, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de DÍAZ GUILLERMO BLAS, DNI N° 20.028.186 domiciliado en 26 y 51 de la Localidad de Mercedes, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-5731/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de FARIAS RICARDO ALBERTO, DNI N° 25.607.750 domiciliado en Necochea N° 24 de la Localidad de Coronel Suárez, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Dr. Miguel Berri.

C.C. 7.280 / jul. 16 v. jul. 22

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS - La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), en los términos del artículo 66 del Dec. Ley N° 7.647/70, y en expediente N° 2306-0325248/08, notifica a la ex agente ALICIA ADRIANA ZALAZAR, lo resuelto mediante Resolución Interna N° 42/14, que a continuación se transcribe: "La Plata, 18 de febrero de 2014. Visto el expediente N° 2306-325348/08..., y Considerando:... El Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires Resuelve: Artículo 1°: Aprobar la liquidación y efectuar el cargo deudor a la ex agente Alicia Adriana Zalazar (DNI N° 23.474.818 - Clase 1973) por la suma de pesos siete mil doscientos veintiséis con noventa y cuatro centavos (\$ 7.226,94) de los que corresponde la suma de pesos cinco mil ochocientos diecinueve con sesenta y tres centavos (\$ 5.819,63) en concepto de capital y la suma de pesos un mil cuatrocientos siete con treinta y un centavos (\$ 1.407,31) en concepto de intereses por lo expuesto en la parte considerativa. Artículo 2°: Intimar a la ex agente Alicia Adriana Zalazar (DNI N° 23.474.818 - Clase 1973), para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite y dé en pago la suma adeudada. En caso que la citada intimación arroje resultado negativo, remitir los presentes obrados a Fiscalía de Estado para iniciar las acciones judiciales de recupero de la deuda. Artículo 3°: Registrar. Notificar al Fiscal de Estado, comunicar a la Gerencia de Recursos Humanos, a la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos-Dirección Provincial de Personal. Cumplido, archivar. Resolución Interna N° 42-14. Firmado Iván Budassi, Director Ejecutivo, Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires." La Plata, julio de 2014.

C.C. 7.387 / jul. 16 v. jul. 22

MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

POR 2 DÍAS - Registro Proveedores. Expte. N° 5834/12, Decreto N° 1491/14. Llámase a todos los proveedores interesados a inscribirse en el registro de proveedores y licitadores de la Municipalidad Del Pilar.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660 Pilar, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas, tel. 0230-4669225.

Formularios y Requisitos: <http://www.pilar.gov.ar/solicitud-de-alta-registro-de-proveedores>.

C.C. 7.422 / jul. 18 v. jul. 21

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

ARRENDATARIO	SEP	MZA	SECC
1 HOSPITAL MI PUEBLO SEC. DE SALUD	11	34	J
2 DELEG. ING. ALLAN	16	34	J
3 HOSPITAL MI PUEBLO SEC. DE SALUD	28	34	J
4 COMISARÍA 1ª FCIO. VARELA	25	42	J
5 COMISARÍA 5ª LA CAPILLA	6	43	J
6 DESTACAMENTO ING. ALLAN	10	43	J
7 COMISARÍA 1ª FCIO. VARELA	11	43	J
8 COMISARÍA 4ª FCIO. VARELA	15	43	J
9 COMISARÍA 4ª FCIO. VARELA	9	45	J
10 COMISARÍA 5ª LA CAPILLA	18	45	J
11 ACCIÓN SOCIAL	25	17	K
12 HOGAR SAN ROQUE	121	17	K
13 COMISARÍA 5ª LA CAPILLA	62	21	K
14 COMISARÍA 5ª LA CAPILLA	148	21	K
15 COMISARÍA 5ª LA CAPILLA	159	22	K

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza n° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados.

C.C. 7.437 / jul. 21 v. jul. 22

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

ARRENDATARIO	SEP.	MZA.	SECC.
1 LLANOS CLAUDIO SERGIO	85	20	C
2 TORRES DOMINGO ALFREDO	14	21	G
3 BARRIENTOS JUAN JOSE	17	21	G
4 BARRAZA NERIO	37	21	G
5 ALMIRON DANIEL OSVALDO	58	21	G
6 ALARCON MARTIN ADAN	46	23	G
7 BURGOS EDGAR ANTONIO	19	24	G
8 BRITO MARIA ENRIQUETA	37	25	G
9 AZULA DE LEZCANO MANUELA	51	25	G
10 MENGARELLI RAUL HECTOR	6	26	G
11 DEPLER JUAN	19	27	G
12 FARIAS MARIA SEGUNDA	28	27	G
13 BUENAVENTURA LOPEZ DE ALARCON	43	27	G
14 GERRA DORA FELICIANA	48	27	G
15 BERNABE SEQUEIRA	20	29	G
16 DE VIEGAS MARIA NATALIA	45	29	G
17 GALARZA RAMONA	104	11	
18 CORRALES CARLOS ALBERTO	113	12	K
19 ACOSTA ROJAS MIRTA YOLANDA	25	18	K
20 ALEGRE JUAN CARLOS	125	18	K
21 RAMIREZ ANTONIO	15	26	K
22 GAMBINI ESTELA SILVIA	5	30	K
23 GAITAN DEL VALLE NORMA	12	30	K
24 LEDESMA GLADYS MIRTA	21	30	K
25 MIÑO NIEVE	31	30	K
26 MOLINA RAUL HECTOR	44	30	K
27 GANEM ELIA JOSE	51	30	K
28 CECCARELLI EDITH NOEMI	58	30	K
29 MARECO ELSA	61	30	K
30 BRAUJO ELEUTERIO RUPERTO	71	30	K
31 RODRIGUEZ CRISTINA	81	30	K
32 CABALLERO MIGUEL DE LOS SANTOS	85	30	K
33 CLARINNSKY MARIA SARA	88	30	K
34 CHIMENTI JOSE LUIS	92	30	K
35 LEAL KARINA	94	30	K
36 VIEIRA PATRICIA	113	30	K
37 MONZON ANDRES	117	30	K
38 LESCANO DOMINGO TOMAS	126	30	K
39 LOPEZ ALGARIN MARIA EUGENIA	39	3	L
40 SOSA ALICIA ESTER	47	3	L
41 LUCERO MARCELA BEATRIZ	82	3	L
42 LOPEZ ALGARIN MARIA EUGENIA	88	3	L
43 GAUNA RICARDO DANIEL	99	3	L

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza n° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados.

C.C. 7.438 / jul. 21 v. jul. 22

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Marcos Paz**. Transferencia de Fondo de Comercio, la señora TATIANA WEBER con domicilio en Dr. Ferrari N° 8 Marcos Paz, CUIT 27-25147060-5, transfiere a Mariana Alejandra Squadroni Fuentes con domicilio en Catamarca 175 Marcos Paz, CUIT 27-28694117-1, el fondo de comercio del Restorán La Josefa ubicado en la calle Belgrano 1937 de la Localidad de Marcos Paz. Reclamamos de Ley, en el mismo.
Mn. 62.949 / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. PAMELA BEATRIZ PÉREZ vende a Sabrina Anabel Cannata, Salón de Fiestas Infantiles, sito en José María Paz 1741, Ituzaingó, Buenos Aires. Reclamamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.845 / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS – **Moreno**. RIVERO MIRIAM SANDRA, D.N.I. N° 17.264.244, CUIL 27-17264244-1, domicilio Zeballos 653, Moreno, transfiere a Villalba Damaris Micaela, DNI N° 32.974.000, CUIL 27-32974000-0, domicilio Pedro Uriarte 1613, San Miguel, fondo de comercio denominado "Maulas", situado en la calle Independencia 731, Partido de Moreno. Reclamamos de Ley en el mismo. N° de Expediente: 129295-S-12. N° de cuenta: 27172642441.
Mn. 62.951 / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS – **Castelar**. GRACIELA MARCELA CRUCEÑO, transfiere a Marcelo Omar Loeda, Rubro: Ferretería y Afines, sito en la calle Tucumán N° 2663 Castelar Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.847 / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. JOHANNA SOLEDAD FRANCO, transfiere a Federico Gabriel Valdez, el salón de fiestas infantiles sito en Colegio Militar 5068 de Villa Ballester Pdo. G. San Martín. Reclamamos de Ley en el lugar.
S.M. 52.792 / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS – **San Martín**. SOLUTEX S.H. de ROBERTO RUSSO y VÁZQUEZ ALEJANDRO, con rubro: fabricación de etiquetas impresas y bordadas, sito en calle 32 España N° 3669, Pdo. de Gral. San Martín, Transfiere a: STX S.R.L. Reclamamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.855 / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. RICARDO A. DI LEO, cede en forma gratuita y sin cargo alguno su parte del fondo de comercio, del local de venta de ropa femenina sito en la calle P. Rodríguez 4672 en V. Ballester, a Myian V. Hernández.
S.M. 52.849 / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS – **Castelar**. LILIANA BEATRIZ SEGURA. Transfiere 100% Elaboración de Helados, sita en Carlos Casares 863 Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. a Esteban Manuel Becaaz, Reclamamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.949 bis. / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS – **Castelar**. LILIANA BEATRIZ SEGURA. Transfiere 100% Heladería, sita en Carlos Casares 911-913 Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. a Esteban Manuel Becaaz, Reclamamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.950 / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. JUAN PABLO IMAGIIRE, DNI 29.600.860, con domicilio en Av. Galicia N° 311 del Partido de Avellaneda, anuncia la transferencia del 100% del Fondo de Comercio del rubro "Salón de Fiestas y Eventos", sito en Vélez Sarsfield N° 298 y San Martín N° 1500/1510 del Partido de Avellaneda, Habilidadación Municipal N° 64605, a favor de Paula Beatriz Salvia, DNI

28.649.736, con domicilio en Elustondo 858 del Partido de Quilmes. Reclamamos por el plazo de Ley en Estudio Jurídico Dr. Guimarey Carlos con domicilio en Av. 9 de Julio 1223, 1° Piso Of. 17, del Partido de Lanús. Solicitantes: Juan Pablo Imagiire, Titular, Paula Beatriz Salvia, futuro comprador.
Av. 95.233 / jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. Sra. MARIELA PAOLA MÁRQUEZ, DNI: 31.595.259, con domicilio en calle 803 N° 1528 Quilmes Oeste, transfiere a la Sra. Vanesa Noemí Covellone, DNI: 30.146.469, con domicilio en Martín Fierro N° 1619, Fcio. Varela, Fondo de Comercio del Rubro locutorio, sito en J. D. Perón N° 240, Fcio. Varela, Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.
Qs. 89.977 / jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. QUÍMICA BASSE, le informa al Público en general que transfiere la habilitación municipal de su Industria Química, sita en Ibera N° 772, Avellaneda a la firma Bassegraf-Ink. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio.
Av. 95.240 / jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. El que suscribe HARINAS DEL SUR S.A. informa a la industria en general que transfiere su actividad industrial con el rubro de depósito, distribución, venta de harinas, productos para panaderías y pizzerías, elaboración y amasado de margarinas, ubicado en la calle 9 de Julio 391/3 del Partido de Avellaneda a la firma Estelita S.R.L. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio.
Av. 95.238 / jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS – **Vte. López**. La Sra. EVANGELINA MAZ-ZAFERRI; D.N.I. N° 9.999.146; vende Farmacia Chenu con domicilio en San Martín 2202, Florida; Pdo. de Vte. López, Pcia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen a Farmacia Chenu S.C.S. en formación; representada por su socio comanditario José Manuel Aimar, DNI N° 34.023.146, con domicilio en San Martín 2257 1° C; Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Reclamamos de Ley en Av. San Martín 220, Florida; Vte. López, Pcia. de Bs. As.
S.I. 40.380 / jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. 01/07/2014. Se comunica al comercio que la Sra. ILDA ANDREA CAMPOS, con DNI N° 4.544.878, transfiere su Fondo de Comercio del rubro Agencia de Lotería de la Provincia de Buenos Aires, Parada 19, Legajo 754092, ubicada en Sargento Cabral N° 1876 de Monte Grande, a favor del Sr. Horacio Alberto Muñiz, con DNI N° 38.523.990. Reclamo de Ley en dirección citada.
Av. 95.226 / jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. CHEN LIZHEN, CUIT: 27-94188363-5, vende y transfiere a Chen Min, CUIT: 27-94765109-9, fondo de comercio de Autoservicio, sito en Pte. J. D. Perón 1325, Adrogué, libre de pasivo y personal. Reclamamos de Ley en el mismo.
L.Z. 47.684 / jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS – **San Justo**. BARTOLOMEI GRACIELA SUSANA, con D.N.I. 6.059.020 transfiere a Reboiras Rubén Gustavo con D.N.I.: 26.498.133 un Copetín al paso, sito en la Avenida Illia 2172, San Justo, La Matanza, libre de deudas, gravamen y sin personal. Reclamamos de Ley.
L.Z. 97.545 / jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, HAYDEE CELIA GÓMEZ, argentina, documento nacional de identidad 6.547.903, domiciliada en Sócrates 1.823 de la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio destinado al rubro Agencia de Lotería, Número 3325, Legajo 726.345, que gira en plaza con el nombre "Agencia de Lotería Nelly", y funciona en Zufriategui 921 de la Ciudad

y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, a favor del señor Guillermo Horacio Serján, argentino, documento nacional de identidad 17.708.806, domiciliado en Profesor Bagnat 445 de la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio Zufriategui 921 de la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.
L.P. 22.593 / jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - **Bolívar**. En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2° de la Ley 11.867, se hace saber que OSCAR JUAN AQUARO, DNI N° 5.258.276, con domicilio en calle Larrea N° 144 de la Ciudad de San Carlos de Bolívar, Partido de Bolívar, transfiere el 100% del Fondo de Comercio ubicado en Av. 3 de Febrero N° 45 de la Ciudad de San Carlos de Bolívar, Partido de Bolívar y que gira bajo el nombre de "Oscar J. Aquaro", rubro: venta de repuestos e implementos agrícolas, a favor de la firma "Aquaro Agropuestos S.R.L.", con domicilio en Av. 3 de Febrero N° 45 de la Ciudad de San Carlos de Bolívar, Partido de Bolívar. Reclamamos de Ley en el domicilio comercial. Dr. Franco E. Canepare. Abogado.
L.P. 22.604 / jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. El Sr. GUILLERMO FABIÁN MARTÍNEZ, DNI 23.155.322, con domicilio legal en la calle Murature 1161 de la Localidad de Adrogué, vende y transfiere el fondo de comercio Subur, Bar - convenio gastronómico, sito en la calle Bartolomé Mitre N° 1266 de la Localidad de Adrogué, partido de Alte. Brown, a el Sr. Sebastián Alfredo Martínez, DNI N° 29.134.113, con domicilio legal en Bartolomé Mitre N° 1266 de la Localidad de Adrogué. Reclamamos de Ley en la calle Cochabamba 246 piso 1° Dpto. "C" de la Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora. Andrea Porchinito, Abogada.
L.Z. 47.679 / jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS – **Haedo**. FREDES JULIO ANDRÉS, transfiere a Carla Lorena Flores, Rubro: Lavadero Automático de Ropa, sito en la calle Carlos Tejedor N° 1215 Haedo Pdo. Morón, Prov. Bs. As. Reclamamos de ley en el mismo.
Mn. 63.032 / jul. 21 v. jul. 25

POR 5 DÍAS – **Moreno**. Mariana Zanotto (Escribana) comunica que BENÍTEZ JORGE DANIEL, DNI 27488424, CUIT 20-27488424-0, Domicilio: Athuel 1736, Reja Grande, Moreno. Cede a Taller Benítez S.R.L., domicilio social: Sarmiento 318, Moreno. Rubro: Taller de Chapa y Pintura, CUIT 30714384046, N de IGJ: 117736. Comercio: nombre de fantasía: Taller los 3 Hnos. Domicilio: Sarmiento 318, Moreno, Número de Expediente: 4078-45346/B/2001, Número de Cuenta de Comercio: 20-27488424-0. Reclamamos de ley en Sarmiento 318.
Mn. 63.035 / jul. 21 v. jul. 25

POR 5 DÍAS - **Villa Maipú**. YAN SHUNGUI, avisa que transfiere el Fondo de Comercio Rubro "Mercado Min. Frutas Verduras Productos Alimenticios Despensa carnicería Dcho. de pan, "sito en (51) Santa Marta 2358 V. Maipú, San Martín a Lin Zhuyumei libre de deuda y gravamen. Rec. de ley en el mismo.
S.M. 52.862 / jul. 21 v. jul. 25

POR 5 DÍAS – **G. Catán**. HUANG DAOBEN DNI 94018951 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Gao Ruiyue DNI 95057420 Fondo de Comercio Autoservicio de comestibles No comestibles. Domicilio Comercial Oposiciones: Riglos 5668 G. Catán. Reclamamos de ley en el mismo.
Mn. 63.010 / jul. 21 v. jul. 25

POR 5 DÍAS – **Moreno**. Avisa, CHEN QINLI, DNI 94.007.893, CUIT 20-94007893-9, domicilio real en Joly N° 2015 de Moreno, propietario del Autoservicio DAI, Rubro: Carnicería, Fiambrería, Despensa, Verdulería, Frutería, Art. de Limpieza, Perfumería y Despacho de pan con sistema Autoservicio, Expte. de Habilidadación 77372/C/08, Cuenta de Comercio: 20- 94007893-9, sito en Joly N° 2015 Moreno Prov. de Bs. As. que vende al Sr

Jianbin Guo, DNI 94.253.158, CUIT 20-94253158-4, domiciliado en July 2015 de Moreno, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de ley en July N° 2015, Moreno, Prov. de Bs. As.
Mn. 63.011 / jul. 21 v. jul. 25

POR 5 DÍAS – Tigre. Se avisa al comercio que la Sra. MARÍA ANDREA BUCETA, CUIT 27-24838789-6, transfiere el fondo de comercio de frutas y verduras, sito en Reconquista 496 de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, a la Sra. María Valeria Etelvina Sánchez CUIT 27-28190153-8. Reclamos de ley en el mismo comercio.
S.I. 40.440 / jul. 21 v. jul. 25

POR 5 DÍAS – Bella Vista. OLIVERO GRACIELA MARTA DNI 14.051.599, transfiere fondo de comercio, rubro Cafetería, Rotisería, Productos de Panadería con cocción sito en la calle Av. Mattaldi N° 1042 Bella Vista Partido de San Miguel, Prov. de Buenos Aires a Cabezón María Soledad, DNI 24.512.871. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.M. 52.891 / jul. 21 v. jul. 25

POR 5 DÍAS – Morón. BARBOSA CARLOS JAVIER DNI 25.638.131, con domicilio en la calle Humahuaca N° 1589, Morón, PBA vende el Fondo de Comercio "55 artículos de limpieza, 61 fiambrería, 299 despensa, venta de productos lácteos, galletitas sueltas, huevos, carbón envasado, pollos muertos y eviscerados" sito en Sagasta, Ingeniero N° 627, Morón, PBA libre de toda deuda, gravamen y personal a Zong Wu Huang DNI 94.031.018. Reclamos de ley en J. M. Paz 452, Ituzaingó, PBA dentro del término legal.
Mn. 63.060 / jul. 21 v. jul. 25

Convocatorias

LA PLATA CEMENTERIO PARQUE PRIVADO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de agosto de 2014 a las 07:00 horas en 1° convocatoria, y 08:00 horas en 2° convocatoria, en el domicilio de Ruta 36 Km. 63 1/2 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Análisis y aprobación de los estados contables correspondientes al período 2013/2014.
- 3) Análisis y aprobación de la Gestión del Directorio.
- 4) Tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente Carlos Valladares.
- 5) Designación de un director suplente.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Carlos Valladares, Presidente.
L.P. 22.512 / jul. 15 v. jul. 21

CORPORACIÓN SUDAMERICANA DE NEGOCIOS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1° de agosto de 2014 a las 07:00 horas en 1° convocatoria, y 08:00 horas en 2° convocatoria, en el domicilio de calle 48 N° 880 Dpto. 4° de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Análisis y aprobación de los estados contables correspondientes al período 2013/2014.
- 3) Análisis y aprobación de la Gestión del Directorio.
- 4) Tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente Carlos Valladares.
- 5) Designación de un director suplente.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Carlos Valladares, Presidente.
L.P. 22.506 / jul. 15 v. jul. 21

HORCADIE S.A.C.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Horcadie S.A.C.I. que se celebrará en la sede sita en Rivadavia N° 2671 piso 4° Of. E de Mar del Plata el día 15 de agosto de 2014 a las 18:00 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de Presidencia.
2. Consideración de Memorias y Estados Contables al 30-06-2013 y 30-06-2014.
3. Honorarios al Directorio.
4. Elección de Directorio por un nuevo período.
5. Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Depósito de acciones en sede social hasta 12 de agosto de 2014 de 10:00 a 16:00 horas. El Directorio.
G.P. 94.560 / jul. 15 v. jul. 21

BONGIOVANNI E HIJOS S.C.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios y accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 2014 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en calle Cte. Ruiz N° 138. Junín, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1° Designar un Socio para presidir la asamblea.
- 2° Designación de Liquidadores.
- 3° Designar socios y accionistas para firmar el acta. Julio Jorge Benedetti, Contador Público.
Jn. 69.807 / jul. 15 v. jul. 21

PAIDELLA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Paidella S.A., a la Asamblea General Extraordinaria para el día 1° de agosto de 2014, a las 9:00 hs., en primera convocatoria y a las 10:00 hs., en segunda convocatoria, a celebrarse en Iberá 168, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de persona autorizada para la gestión de la presentación del reempadronamiento y rúbrica ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Av. 95.227 / jul. 15 v. jul. 21

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de 4 de agosto de 2014 a las 10:00 horas, en el recinto de (D-53) Avenida Argentina 4214, Villa Ballester, San Martín, Provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2014.
- 3) Aprobación de la gestión de los Directores.
- 4) Aprobación y destino del resultado del ejercicio. No comprendida en el Art. 299. Enrique J. Medlam, Contador Público.

L.P. 22.524 / jul. 16 v. jul. 22

EL DÍA S.A.C.I.F.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de agosto de 2014 a las 11:00 horas en la sede de Diagonal 80 N° 817 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2014.

2°) Tratamiento a dispensar a los resultados del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2014.

3°) Evaluación de la gestión del Directorio.

4°) Elección de cinco Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente, todos por un año.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no comp. Art. 299. María del Carmen de Luca, Contadora Pública.

L.P. 22.545 / jul. 16 v. jul. 22

LA PRIMERA DE SAN ISIDRO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de agosto de 2014 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle José Ingenieros N° 2701, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Ratificación de la Cesión de los Derechos de Explotación de la Línea 333 efectuada por el Directorio. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550). El Directorio. Mónica Iglesias, Abogada.

L.P. 22.572 / jul. 16 v. jul. 22

INSTITUTO MÉDICO OLAVARRÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 12 de agosto de 2014 en la calle General Paz N° 2540 de la Ciudad de Olavarría, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término.

2) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.

3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios, Informe de Auditor Externo, Correspondiente al Ejercicio N° 42 finalizado el 31 de diciembre de 2013. Consideración del Resultado del Ejercicio.

4) Aprobación de la Gestión del Directorio.

5) Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Oscar Alberto Briscioli, Director.

Az. 71.603 / jul. 17 v. jul. 23

CROMODURO INDUSTRIAL S.A.C.I.S.F.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2014 a la hora 9:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria, en Camino General Belgrano N° 1453 entre 517 y 518 Ringuelet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio N° 47 cerrado el 31/03/2014.

2°) Aprobación de la gestión del directorio.

3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y consideración de la remuneración al Directorio.

4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

5°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. María José Verge, Presidente.

L.P. 22.621 / jul. 17 v. jul. 23

COSUTTI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Cosutti S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de agosto de 2014, a las 18:00 hs. en Sarmiento 991, 2° piso, dpto "A" de la Ciudad y Partido de San Miguel, Prov. Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de la documentación según artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2013.

2°) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.

3°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

4°) Elección de directores para la conformación del nuevo Directorio, por vencimiento de mandatos.

5°) Tratamiento de la modificación del artículo octavo de los estatutos sociales en el sector pertinente a la duración del Directorio proponiéndose tres (3) años de vigencia. La sociedad no está comprendida en Art. 299, Ley Sociedades. Florencia Comabella, Presidente Directorio.
 L.P. 22.626 / jul. 17 v. jul. 23

FRIGORÍFICO NUEVA GENERACIÓN S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - De acuerdo con lo previsto en los artículos 236 y 237 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 modificada por Ley 22.903 el Sr. Victorio Bruno Mastellone LE: 4.908.288 en su carácter de Presidente del Directorio de Frigorífico Nueva Generación S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social de Yatasto 746, Ciudad y Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires para el lunes 04 de agosto de 2014 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
 2- Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades.

3- Designación de directores titulares y suplentes para nuevo mandato.

4- Distribución de utilidades.

5- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Comunicación de Asistencia.

De acuerdo con lo estipulado por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del plazo estipulado en el primer párrafo de dicho artículo para que se proceda a su inscripción en el registro de asistencia de Asamblea, el cual estará a disposición de los señores accionistas para su firma una vez concluida la misma. No Comprendida en el Art. 299. Víctor Bruno Mastellone, Presidente. María Cecilia Moro, Notaria.
 L.P. 22.634 / jul. 17 v. jul. 23

INMOGAR INVERSIONES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15/08/2014 a las 15 hs. en 1° convocatoria y 16 hs. en 2° convocatoria en Belgrano 405, sexto piso, depto. C, Cdad. y Pdo. de Morón, Prov. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2013.

3) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración conforme lo previsto en el artículo 261 último párrafo de la Ley N° 19.550.

4) Consideración de la renuncia del directorio.

5) Elección de nuevas autoridades, determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de tres ejercicios.

Asimismo se deja constancia que para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán acreditar su calidad de tal, mediante el depósito del correspondiente título en el domicilio de la calle Belgrano 405, sexto piso, depto. C, Cdad. y Pdo. de Morón, Prov. Bs. As., los días 12, 13 y 14

de agosto de 2014 en el horario de 14:00 a 19:00. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en 2° convocatoria con el número de accionistas presentes. Sergio Gabriel Marino, Presidente.
 Mn. 63.037 / jul. 21 v. jul. 25

LA SABINA S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Soc. y acc. a As. Gral. Ordinaria que se realizará el día 13/8/2014, a las 20 horas, en el local ubicado en calle Las Heras 637 de Tandil, Partido de Tandil, Prov. de Bs. As., para tratar el sig.:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la doc. del art. 234 inc.1) de la Ley N° 19.550, por el ej. cerrado el 31/3/2014.

2) Distribución de utilidades.

3) Consideración de la Gestión de los socios administradores.

Soc. no comp. en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. La adm.

Julián José García Lunghi Socio Administrador.

Tn. 91.298 / jul. 21 v. jul. 25

J. GARCÍA Y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Acc. a As. Gral. Ordinaria que se realizará el día 13/8/2014, a las 15 horas, en el local ubicado en calle Las Heras 637 de Tandil, Partido de Tandil, Prov. de Bs. As., para tratar el sig.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de a Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/3/2014.

2) Consideración de la Gestión del Directorio.

3) Distribución de utilidades.

Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Tn. 91.299 / jul. 21 v. jul. 25

IBÉRICA S.A.I.C.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/08/2014, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en Manuel Castro N° 535 de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, prov. Bs. As., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2) Tratamiento de la Asamblea N° 12 celebrada con fecha 6 de junio de 2014.

3) Resolver respecto de la cantidad de directores titulares y suplentes.

4) Designación de los mismos y distribución de cargos.

5) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.

6) Consideración y aprobación de los ejercicios contables.

7) Consideración de la gestión del interventor judicial.

8) Notificación al locatario.

9) Recepción de la administración efectuada por el administrador judicial.

Artículo 33 del Estatuto Social: Para asistir y votar en las Asambleas los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones, o un certificado de depósito de ellas expedido por un Banco o Institución similar. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en las Asambleas, mediante poder o carta poder, aún para el caso de acciones al portador, pero nadie podrá representar en la Asamblea a más de un accionista. El Directorio tendrá facultad para exigir a los asistentes a las Asambleas justificación de su entidad, ya concurran por acciones nominativas o al portador. Administrador Judicial, Dr. Juan Carlos Colombo.

L.Z. 47.809 / jul. 21 v. jul. 25

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - MARIELA ALICIA BUFANIO, domiciliada en Matienzo 474, Partido de Quilmes, solicita Colegiación, en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Depto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277, de Quilmes. Salvador H. Aparo, Secretario General.

L.P. 22.025

Sociedades

ROPEGUA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social: nueva Sede Social: calle General Paz N° 219 de la Ciudad de Pergamino, Pcia. Bs. As. Escribana María Cecilia Sacoski. Reg.3, Pergamino.

L.P. 22.296

INVISE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 4/7/13 ratificada el 2/6/14 se cambia la sede a Valentín Gómez 4706 piso 1° dto. E de Caseros, Tres de Febrero. Se designa gerente a Mario Eliseo Ferraz Techera. Eduardo D. Molinelli. Notario.

L.P. 22.302

EMPRESA CAYBER COMERCIAL S.A.

POR 1 DÍA. - Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 20/09/2013 y Acta de Directorio del 21/09/2013 elección de directorio por tres ejercicios: Directorio: Presidente: Gerardo Salaberry, DNI 18.364.285. Vicepresidente: Mariel Salaberry, DNI 16.026.321, dom 60 N° 467 La Plata. Directores Suplentes: Martina Maia Raffetto, DNI 30.784.184. dom. 53 N° 1366, 5° p, dto. D, La Plata. Malena Salaberry, DNI. 39.150.185, dom. 60 N° 467 La Plata. María Elsa Beatriz Renaldi. Notaria.

L.P. 22.303

CAFÉ Y ALFAJORES EN LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 14-6-2014 se designó directorio por tres ejercicios Presidente Fernando Nicolás Marino DNI 10353629 y Dtor. Suplente Laura Verónica Barrera DNI 25.350.381. Fdo. Esc. Jorge Bonanni.

L.P. 22.308

BAUSTIL ESTILO ARQUITECTÓNICO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marcela Fabiana Britos nacida el 4/11/71. 2) Órgano de administración: Presidente: Gerardo Martín Brito, Dir. Titular: Oscar Walter Brito y Dir. Suplente: Marcela Fabiana Brito. 3 ejercicios Art. 55, Dir. Tit. y Sup.: máx. 5 min 1. 3) Contador: Roque Colombo.

L.P. 22.312

TRADE PANAMAX S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 y Cambio de Sede. Por Acta de Asamblea Ord. N° 3 del 30/06/2014, se designó nuevo directorio y se distribuyeron cargos: Pte.: Sebastián Vercelli, CUIT 20-30572353-4, c/ dom. Pellegrini 679; Dir. Supl.: Gonzalo Ezequiel Ricca, CUIT 20-30683350-3, c/ dom. De las Artes 1180 Barrio Garetto; ambos vecinos de San Nicolás de los Arroyos; argentinos; Durac. 3 Ejerc. Cambio de Sede sin Reforma Estatutaria: a Pellegrini 679 de San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás, Bs. As. Mónica M. Necchi, Escribana.

S.N. 74.512

TU LUGAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios N° 27 del 25/06/2014 se decide trasladar la Sede Social a la calle Ángel Gallardo 646 de la Localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. Daniela K. Deluca, Abogada. Autorizada Reunión de socios del 25/06/14.

L.Z. 47.560

ESTABLECIMIENTO NIKESA S.R.L.

POR 1 DÍA - Ampliatorio del edicto publicado el 05/06/2014 La ocupación de ambos socios es comerciantes y la nacionalidad de ambos es argentina. Fernando José Berdichevsky, Abogado.

L.Z. 47.570

INSTALRAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Denominación Social: Instalram S.R.L. Socios: Rodríguez Rojas Oscar DNI: 95.044.168. Por Instrumento Privado con fecha 17 de junio de 2014, se modifica la cláusula número cuatro y se incorpora la cláusula décima. Fiscalización Art. 55, Ley 19.550. Ceballos María Verónica, Contadora Pública.

L.Z. 47.559

ESPARTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Socios: Saraceno Fabián Norberto, argentino, casado, DNI 16.114.815, CUIL 20-114815-7, domicilio Fray Julián Lagos 2980, Lanús, Bs. As. y Soubeste Patricio, argentino, soltero, DNI 37.360.920, CUIT 20-37360920-0, domicilio Vélez Sarsfield 2630, piso 8° "A", Lanús, Bs. As., ambos mayores de edad y comerciantes 2) Fecha de Inst. Privado de constitución: 14/04/2014.3) Denominación: Esparta S.R.L. 4) Domicilio social: Del Valle Iberlucea 2645, Lanús, Bs. As. 5) Objeto: Comercial: a) Explotación de bares, restaurantes, elaboración y ventas de comidas. Compra, venta, representación, distribución de productos comestibles y bebidas. b) Financieras: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquéllas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes. 6) Plazo de duración: 99 años de su inscripción. 7) Capital Social: \$12.000,00 dividido en 120 cuotas de \$ 100 cada una, suscriptas Saraceno Fabián Norberto 12 cuotas, Soubeste Patricio 108 cuotas, integradas 25% en efectivo. 8) Administración y representación legal: Gerente: Soubeste Patricio. 9) Fiscalización. Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 30/11 c/ año. Luis Alejandro Bruni, Autorizado.

L.Z. 47.574

MINICO PLAYER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Claudio Darío Rial, 10/1/64, DNI 16.850.715, CUIT 20-16850715-2, arg., com., sol., dom. Pasteur 462, Sarandí, Avellaneda y Gastón Cristian Ariel Font, 26/3/79, DNI 27.262.736, CUIT 20-27262736-4 com., sol., cas., arg. y dom. en San Carlos 102, Wilde, Avellaneda 2) 29/05/2014 3) Minico Player S.A. 4) Mitre 4004, Ciudad y par Avellaneda, Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terc. o asoc con ter a las siguientes activ.: a) Comercialización de equip. indument., obj. y mat. pa. los deport. compra-venta, fabric. comercializ., distribu., importa. y export. de todo tipo de indum., equipo, equipos, mat., herram. y material educat. pa el desarr. de activid deportivas y recreat. relacionadas al deporte; b) Formac. deportiv.: realiza de actos, eventos, congresos y clases educativ. para la formac. deportiva; e) Textil: la fabric., comercializ. en cualquiera de sus fases, importac., exportac. y vta. al may. y al detalle de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y product. acabados de vestir y del hogar así como de cualesquiera otros product. complement. de los anteriores, incluidos los de cosmética y marroquinería; d) Artículos de Limpieza: compra vta., fabricac., comercializ., distribu., importac. y exportac. de todo tipo de art de limpieza doméstica e indust., incluy. materiales para el aseo personal. e) Publicidad:

provisión de serv. de asesoramiento y ejecución de publicaciones por todos los medios, incluidos medios audiovisuales, radiales, grafica y por Internet; d) Asesoramiento: El asesoramiento para la ejecución de las activ. mencionadas precedentemente. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8-9) Directorio de 1 a 6 titulares. Rep. Legal y Pte.: Claudio Darío Rial, Director Supl.: Gastón Cristian Ariel Font, 3 ejer. Fiscaliz. Art. 55 y 284 LSC; 10) 31/12. Estefanía Santos. Escribana.

L.Z. 47.565

CONSTRUCTORA TIMOTEO S.A.

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio. Se informa que por acta de Asamblea del 09/04/2012 se ha procedido a la renovación de las autoridades, debido a la renuncia del Sr. Gustavo Gabriel Clemencon y de la Sra. María Gabriela Pisani a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente de dicha sociedad. Se designa en el cargo de Presidente al Señor Alberto Domingo Kratky, soltero, DNI 4.878.471, domiciliado en Paso 1182 de la localidad y partido de Lomas de Zamora y con el cargo de Director Suplente al Sr. Ricardo Milciades Domínguez González, paraguayo, soltero, DNI 93.087.418, domiciliado en Bustamante 2258 de la localidad y partido de Lanús, todos ellos por el término de 3 ejercicios. Alberto Domingo Kratky.

L.Z. 47.598

TRANS REMESAR S.A.

POR 1 DÍA - Constitución Inst. Privado 09/06/2014 Socios: Acosta Carla Vanesa Elizabet nacida el 24/11/1979, argentina, casada, comerciante, DNI 27.689.871, Berutti 218, Longchamps, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. Remesar Natalia Vanesa, nacida el 16/12/1980, argentina, soltera, comerciante, DNI 28.379.600, Mitre 3200, José Mármol, Pdo. Alte., Brown Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde registro. Domicilio: Castillo 1050 Longchamps Pdo. Alte. Brown Pcia. Bs. As. Fecha de Cierre Ejercicio 31/12. Objeto: a) Comerciales: lubricentro. Lavado artesanal de autos y/o camiones. Compra venta de automotores. La representación de otras empresas tanto nacionales como extranjeras. b) Servicios de transporte: de corta y/o larga distancia terrestre, aérea, fluvial, vía ferrocarril de cargas peligrosas, prod. Alimentarios, combustible, químicos. Servicios de flete y/o mudanza. Logística. c) Inmobiliarias. d) Mecánica: Reparación de todo tipo de rodados. Capital: \$12.000 Administración: Directorio. Compuesto por: Presidente: Acosta Carla Vanesa Elizabet. Director Suplente: Remesar Natalia Vanesa. Fiscalización: estará a cargo de los accionistas según Art. 55 y Art. 284 de la Ley 19.550. La Representación legal a cargo del Presidente Acosta Carla Vanesa Elizabet. Contadora, Rombouts Jimena.

L.Z. 47.589

OLIVOS GOLF COUNTRY CLUB S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 del 31/08/13 protocolizada en Escritura Pública N° 278 del 19/05/14, se resolvió reformar los artículos 5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,17,18 y 21 así: 5°) Capital: \$ 40.000. 8°) Directorio compuesto por 6 titulares e igual número de suplentes. Plazo: 2 ejercicios. 12°) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 13°) Fiscalización: los accionistas. Se redactó texto ordenado. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.962

HABITAL DESIGN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 8 del 18/02/09, protocolizada en Escritura Pública N°284 del 23/04/14, se resolvió aumentar el Capital Social a \$ 120.000. Reformándose el artículo 4°. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.960

EL SOL DE BELLA VISTA S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 10 y de Directorio N° 20, ambas del 31/08/12 se resolvió

designar el nuevo Directorio así: Presidente: Jorge José Capriulo, Vicepresidente: Pedro Horacio Capriulo, Directores Suplentes: Carla Soledad Capriulo y Julio César Capriulo. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.961

SUSPILMAN32 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan Savo Koprivica, nacido 18/07/30, DNI 6.841.680, Perú 161, CABA; y Guillermo Manuel Tapia, nacido 03/02/82, DNI 29.173.363, Perú 79, CABA, argentinos, solteros y empresarios. 2) Escrit. Púb. N° 106 del 17/06/14. 3) "Suspil- Man32 S.A.". 4) Sede social: Campana 866, séptimo piso, departamento B, Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Inmobiliaria Constructora: administración, construcción y comercialización de obras civiles, viales, industriales y/o electromecánicas. Operaciones inmobiliarias en general. Sistema de construcción al costo. b) Industrial: fabricación, importación, exportación y comercialización de materias primas, productos relacionados con la construcción, carpintería y estructuras metálicas para la construcción. c) Fabricación, importación, exportación, y comercialización de envases de plástico, madera, metal y vidrio. d) Fabricación, importación, exportación y comercialización de máquinas y herramientas. Para los casos que así lo requieran serán realizados por profesionales con título habilitante. e) Representaciones y mandatos. f) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 200.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: Guillermo Manuel Tapia; Director Suplente: Juan Savo Koprivica. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.959

CONSTRUCCIONES RU AL S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Complementaria: Socio Carlos Gustavo Vergara, estado civil: Soltero Autorizado especial.

L.M. 97.530

FERMEZZA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/04/13 se resolvió aumentar el capital social a \$ 900.000. Reformándose el artículo 4°. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.958

INMATING S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto de Cesión de Cuotas Sociales. Se hace saber que por instrumento privado del día 24 de junio de 2014, la Sra. María José Jauregui, argentina, casada, D.N.I. 30.933.488, C.U.I.T. 23-3093388-4, nacida el día 07 de mayo de 1984, domiciliada en calle Belgrano N° 367 de la ciudad de Ramallo, cedió, vendió y transfirió la cantidad de 50 cuota sociales con un valor nominal de cien pesos cada una, 48 cuotas a favor del Sr. Jorge Omar Tormo, argentino, casado, D.N.I. 11.631.652, C.U.I.T. 20- 11631652-9, nacido el día 11 de marzo de 1955, domiciliado en calle 9 de Julio N° 419 de la ciudad de San Nicolás y 2 cuotas a favor de Carlos Alberto Tormo, argentino, casado, D.N.I. 13.055.749, C.U.I.T. 20-13055749-0, nacido el día 02 de septiembre de 1957, domiciliado en calle Juan B. Justo N° 626 de la ciudad de San Nicolás. Composición del capital social resultante: 100 cuotas totales, 98 cuotas Jorge Omar Tormo y 2 cuotas Carlos Alberto Tormo. Aldana L. Battista, Contadora Pública.

S.N. 74.496

INGENIERO ALBERTO REANO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Inscripción del Directorio (Art. 60 de la Ley 19.550) electo en Asamblea Ordinaria Unánime del 30 de abril de 2014, por tres ejercicios y distribución de car-

gos por Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2014. Presidente: Ing. Albert Guido Reano; Director Suplente: C.P. Julián Otero.

S.N. 74.498

COYMSA-IARSA-UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS

POR 1 DÍA - Avisa que por Instrum. Privado del 29/04/2014, Ingeniero Alberto Reano S.A., domic. Aguiar 192, San Nicolás, Pcia. Bs. As., CUIT 30-70911793-5, vende, cede y transfiere 50,00% a MYCSA S.A., domic. Coronel Pedro Andrés García número 5821 piso 1° departamento "D" de Villa Lugano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con CUIT número 33-71404014-9. Sebastián Edelmann, Contador Público.

S.N. 74.499

PIEDRABUENA 63 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Claudio Omar Hachmanian, DNI 13.468.389, argentino, casado, comerciante, 18/11/59 y Facundo Martín Hachmanian, DNI 37.762.935, argentino, soltero, estudiante, 5/7/93, ambos domiciliados en Gral. Villegas 545 de R. de Escalada.; 2- Inst. Priv. Del 18/06/14. 4. Hipólito Yrigoyen 6411 de R. de Escalada, Lanús. 5- Constructora. Mandatos. Financiera. Agropecuaria. Importación y exportación. Inmobiliaria. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526. 6- 99 años. 7- Capital: \$ 12.000. 8- Gerente: Claudio Omar Hachmanian. Fisc.: Art. 55. 9- Representación: el gerente. 10- 30/6. Eduardo Molinelli. Notario.

L.P. 22.301

DECOPEA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 10 del 15/2/2013 se aumenta capital a \$ 610.000 y se reforma artículo cuarto del estatuto en tal sentido. Carlos María Romanatti, Notario.

L.Z. 47.601

VIMIANZO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 4 del 13/6/14 se designa Presidente a María Lician Casais, arg., solt., empresaria, nac. 8/12/82, DNI 29.910.175, domic. Colombes 234, P. 14, Dto. A Lomas de Zamora, CUIT 23-29910175-4, Director Suplente Nicolás Agustín Casais. Guillermo R. Loursac, Notario.

L.Z. 47.575

CONSTRUTAN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gancedo Marcos Aníbal, arg., nac. el 12/08/1977, DNI 26.107.277, CUIT 20-26107277-8, maestro mayor de obras, soltero, con domicilio en Urquiza N° 983 de la ciudad de Tandil, Mucicoy Sergio Ricardo ,arg., nacido el 30/07/1970, DNI 21.502.472, CUIT 20-21502472-6, comerciante, casado, con domicilio en calle Uriburu N° 628 de Tandil, y Paula María Puchuri Esquerdo, arg., nacida el 23/11/1960, DNI 13.824.999, CUIT 27-13824999-4, ama de casa, divorciada, con domicilio en calle Rodríguez N° 334 de Tandil, 2) 20/05/2014, 3) Construtan S.R.L., 4) Uriburu N° 628-Tandil, Bs. As., 5) Objeto 1) 1) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, tales como civiles, viales, eléctricas, mecánicas, electromecánicas, redes de distribución, pavimentos, caminos, complejos habitacionales y edificaciones de todo tipo. Demoliciones, construcciones de obras de arte y cualquier otro trabajo de arquitectura o ingeniería. 2) Agropecuaria: La realización de operaciones agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, apícolas, tambos, cultivos, forestales, y de granja, propios o de terceros. La explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor o menor, fruticultura, apicultura, tambo y granja pudiendo extender hasta etapas comerciales e industriales de los derivados de la explotación.

Comercialización de alimentos balanceados y no balanceados. La compraventa, distribución, permuta, o cualquier forma de transferencia por mayor o por menor de papas, manufacturas, haciendas, cereales, maquinarias, herramientas, y equipos destinados a la actividad agropecuaria. La realización de todo tipo de negocios y servicios agropecuarios. 3) Explotación Turística y Hotelera: Prestación y Comercialización de servicios turísticos y hoteleros. Compraventa, permutas, construcción, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelería, al alojamiento, y gastronomía en inmuebles propios o de terceros sean urbanos o rurales siempre con relación a la actividad turística. Representación, mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero y turístico. Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios en el país y en el extranjero: recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; toda otra actividad similar o conexas con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. 4) Transportes: Efectuar el transporte de materiales de construcción, productos agropecuarios, ganaderos y sus derivados, ya sean industrializados o en su estado natural para uso propio para terceros, y de todo tipo de bienes en general dentro o fuera del país, en medio de movilidad propios o de terceros. 5) Comercial: La compraventa, importación, exportación, fabricación, y comercialización de toda clase y tipo bienes e insumos. Pudiendo asociarse con terceros a tomar representación, comisiones y distribución tanto al por mayor como al por menor de los productos del ramo. 6) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de artículos relacionados con su objeto social. 7) Financieras: Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier tipo, dentro del país o del extranjero; adquirir, vender y cualquier tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Los préstamos a terceros solo se realizarán con fondos propios. La sociedad no va a realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y/o cualquier otro que requiera el concurso de ahorro público. 6) Capital Social: \$ 12.000. 7) Gerente: Gancedo Marcos Aníbal 8) 31 de marzo de cada año. 9) Fiscalización: Conforme al Art. 55 del la Ley 19.500. Marcos Aníbal Gancedo Gerente. Cr. Pablo A. Hernández Contador Público.

Tn. 91.254

EL PASTOR S.H. - EL PASTOR S.A. - GALLIGO S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 52 de fecha 04/06/2014, ref. art. 1° por cambio denominación social a "Familia Galligo S.A.". María Magdalena Massolo, Notaria.

T.L. 77.607

CLÍNICA CRUZ BLANCA DEL SUR (LANÚS) S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 5 de junio de 2013, los socios aceptaron por unanimidad: 1°) La renuncia al cargo de gerente que el Socio Dr. Norberto Rafael Maffei les notificara el día 30 de agosto de 2011. 2°) "Mayorías necesarias para modificar el contrato social": El mismo podrá ser modificado previa convocatoria a reunión extraordinaria de socios con las formalidades que establece la Ley, con la mayoría del sesenta y cinco por ciento (65%) del capital social. Néstor Antonio Daffinoti, Gerente.

L.Z. 47.481

GEO FUNDACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Luro, Liana Guadalupe, arg., 8/1/1990, soltera, empresaria, DNI 34.749.496, CUIT 27-34749496-3, Vera Peñaloza 599 C.A.B.A.; Petrolli, Juan Carlos, arg., 8/5/1961, divorciado, ingeniero, DNI 14.371.101, CUIT 20-14371101-4, Calle 407 N°2295, V. Elisa, La Plata, Prov. Bs. As. 2) Inst. Priv. 26/05/2014; 3) Geo Fundaciones Sociedad de Responsabilidad Limitada, 4) Av. Hipólito Yrigoyen 1105 Planta Baja Of. 1, Avellaneda, Prov. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, personas físicas o jurídicas, o mediante contratos de colaboración empresaria, en cualquier parte de la República o del exterior de las siguientes actividades: realización de toda clase de obras de ingeniería y fundaciones, obras hidráulicas, mecánicas, gasoductos, oleoductos, redes eléctricas, sanitarias, movimiento de suelos, excavaciones y demoliciones, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de obra de que se trate y las tareas de mantenimiento de tales obras y servicios concurrentes, compra, venta e importación de todo tipo de maquinarias y equipos viales y los servicios de consultoría en tales rubros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 6) 20 años, 7) Capital: \$ 100.000 v/n \$1; 8) Representación legal, uso de firma y gerencia: Liana Guadalupe Luro y Petrolli Juan Carlos, 9) Cierre ejercicio 31/05. Lorena Fabris, Abogada.

L.Z. 47.507

STAFF 2000 S.R.L.

POR 1 DÍA - Vistas las observaciones en el Legajo N° 1/208856 Artículo Segundo: Plazo: Su término de duración será de cincuenta años contados desde su inscripción registral. Artículo Quinto: Administración y Representación: La administración, representación de la sociedad estará a cargo de uno o más socios gerentes, con el uso indistinto de la firma social. El gerente podrá como tal ejecutar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento, desenvolvimiento y realización de su objeto social dentro de los límites establecidos por los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificaciones. Artículo Sexto: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en el causal del artículo 299 inciso 2 por aumento del capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un Síndico Titular y un Suplente, los que durarán en sus cargos tres ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los artículos 284 y 298 de la Ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria. Marcelo E. Garzon, Contador Público.

L.Z. 47.515

AGUMAR ING Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Edicto de Cambio de domicilio social y legal, cesión de cuotas sociales de la Sociedad "Agumar Ing. Sociedad de Responsabilidad Limitada" inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en el Folio N° 2550, Matrícula 75645, Legajo 138367, con fecha 12 de noviembre de 2005, con domicilio legal en calle Presidente Sarmiento 112, Longchamps, partido de Almirante Brown, CUIT 30-70977790-0. Se hace saber del cambio de domicilio social y legal de la sociedad, según acta de Reunión de Socios de fecha 25/03/2014, cambiándolo de la calle Sáenz Peña 630 de Longchamps, Partido de Almirante Brown a la calle Presidente Sarmiento 112 de la misma Localidad y Partido, quedando redactado el artículo Segundo del contrato social de la siguiente manera "Segundo: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio social y legal en la calle Presidente Sarmiento 112 de la localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, pudiéndose trasladar y establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país

o del extranjero". Se hace saber que por instrumento privado de fecha 17/06/2014, Agustina Domenech, argentina, nacida el 13 de julio de 1990, Documento Nacional de Identidad 35.270.465, CUIL 27-35270465-8, soltera, hija de Néstor Omar Domenech y María Laura Pando, empleada, domiciliada en Sáenz Peña 630, Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y Martina Domenech, argentina, nacida el 11 de junio de 1993, Documento Nacional de Identidad 37.699.591, CUIL 27-37699591-2, soltera, hija de María Laura Pando y Néstor Omar Domenech, empleada, domiciliada en Sáenz Peña 630, Localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, cedieron a favor de Néstor Omar Domenech, nacido el 13 de septiembre de 1966, DNI 17.824.447, CUIT 20-17824447-8, empresario, y María Laura Pando, nacida el 29 de julio de 1967, Documento Nacional de Identidad 18.556.788, CUIT 27-18556788-0, empresaria, ambos cónyuges en primeras nupcias entre sí, domiciliados en domiciliados en Sáenz Peña 630, Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; el total de las cuotas partes que poseen en la sociedad "Agumar Ing S.R.L." constituyendo 2/12 cuotas partes, representativas del 16.66 % del capital social, de valor nominal de pesos un mil (\$1.000) cada una. Cada uno de las cedentes cede 1/12 cuotas parte. El Capital Social de pesos doce mil (\$12.000) dividido en doce (12) cuotas de valor nominal de pesos un mil queda conformado de la siguiente manera: Néstor Omar Domenech y María Laura Pando poseen seis (6) cuotas del capital social cada uno. Elida A. Ortiz de Oviedo, Notaria.

L.Z. 47.550

CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL SAN JORGE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que la Sociedad Centro de Educación Integral San Jorge S.R.L. Expte. 21.209-61395, Legajo N° 1/210518 DPJBA, ha modificado el artículo tercero de su Estatuto Social, que quedará redactado así: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) La organización, gestión, administración y dictado de cursos de cualquier nivel, sea jardín de infante, maternal o normal, primaria, secundaria, terciaria o universitaria; de grado o posgrado; de cualquier carrera o ámbito académico; sea incorporado a la enseñanza oficial o bajo el régimen de los institutos de Enseñanza Privadas, con o sin subsidios del Estado. 2) En el ámbito de su objeto la sociedad podrá por sí, a través de tercero o asociados a ellos, ejecutar toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios; administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento, en el ámbito de su competencia. 3) La organización, administración y/o realización de eventos de carácter científico, académico o de investigación, relacionadas con su objeto social, pudiendo editar libros y/o trabajos relacionados a ellos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos las operaciones, actos y contratos permitidos por la leyes, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, como así estará habilitada para contratar los profesionales que resulte menester a fin de ofrecer una formación sólida e integral que satisfaga las necesidades y aspiraciones educativas y culturales de la población, facilitando el desarrollo de competencias básicas para el aprendizaje y habilidades intelectuales, como así la construcción de los conocimientos necesarios para su desarrollo social y laboral, fomentando la investigación en aquellos temas que fortalezcan los ámbitos del Modelo Educativo, sea desarrollando proyectos y programas de vinculación, extensión y difusión, de carácter educativo, cultural y social, que fortalezcan la vida académica del Sistema y la presencia social en el ámbito educativo y cultural del país donde desarrolle su objeto. Rodrigo A. Bedoya, Abogado.

L.Z. 47.553

PURI-CENTER S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1. Socios: Marcelo Raúl Fantozzi; DNI 13.315.681; CUIT 20-13315681-0, nacido el 29/10/1957, soltero, comerciante, domicilio Chubut 2728, de Lanús Prov. de Bs. As. Omar De Brito Portada, DNI 12.917.497, CUIT 20-12917497-9, nacido el

27/02/1957, casado en primeras nupcias con Claudia Alicia Sánchez, empleado domicilio Cjal. Héctor Noya 1268 de Lanús, Prov. de Buenos Aires. 2) El contrato social fue suscripto el 26 de mayo de 2014. 3) Constituyeron Puri-Center S.R.L. 4) Domicilio Social Ciudad de Lanús Prov. de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero en locales propios, alquilados o a través de franquicias a las siguientes actividades: Venta al por mayor y/o al por menor alimentos para mascotas, accesorios medicamentos y complementos veterinarios, elementos y accesorios para su higiene y belleza. Artículos de limpieza e higiene para el hogar vinculados directa o indirectamente con la tenencia de dichas mascota. 6) Duración: 99 años desde su inscripción 7) Capital Social: \$ 24.000 8) Integración: 25% en dinero en efectivo 9) Administración representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Oscar Sergio De Lorenzi, Abogado.

L.Z. 47.552

OCRUTCAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Rafael David Ponce, arg., nac. 24/12/67, casado, comerc., DNI 18.458.633, Fernández Moreno 223 Lomas de Zamora, CUIT 20-18458633-9; y Martha Felisa Carrizo, arg., nac. 4/9/62, cas., ama de casa, DNI 16.033.334, Fernández Moreno 223 Lomas de Zamora, CUIL 27-16033334-6. 2) Instr. privado 23/6/14. 3) Ocrutcar S.R.L. 4) Fernández Moreno 245 Cdad. y Pdo. Lomas de Zamora. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Construcción, montaje, carrozado, taller de reconstrucción, reparación y reforma de vehículos automóviles completos, tales como automóviles particulares, ómnibus, camiones, remolques, ambulancias, taxímetros, furgonetas, trineos motorizados, vehículos militares y la fabricación de piezas, accesorios y repuestos para los mismos. Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores, y en especial fabricación de chasis, motores, carrocerías, sus repuestos y accesorios para automotores, ómnibus, camiones, acoplados o semirremolques. Su importación y exportación; b) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, y/o alquiler de vehículos automotores, ómnibus, camiones chasis y/o con cabina, motorhomes, acoplados o semirremolques, en cualquier estado de conservación, así como la comercialización de productos y subproductos, mercaderías, representaciones de repuestos, autopartes y accesorios para vehículos en general, y/o cualquier otro artículo para los vehículos mencionados sin restricción ni limitación alguna. Su importación o exportación. 6) 99 años desde su inscripción 7) \$ 600.000 representado por 6000 cuotas de \$100 valor nominal cada una. 8) Socio Gerente: Rafael David Ponce y Martha Felisa Carrizo de manera indistinta. 9) Fiscalización: Art. 55 y 284 LSC. 10) 31/12 de cada año. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Guillermo P. Loursac, Notario.

L.Z. 47.543

JORGE E HIJOS CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Eduardo Bazán, arg., 10-06-62, cas., const., Constitución 1118 Burzaco, DNI 14942129; Ezequiel Jesús Bazán; arg., 03-02-93, solt, const., Constitución 1120 Burzaco, DNI 37252791; 2) 19/05/2014. 3) Jorge e Hijos Construcciones S.R.L., 4) Constitución 1118; Burzaco, Prov. Bs. As; 5) Const. de edificios, fincas y est. industriales, obras civiles, comer., remediación ambiental de suelos, cursos de agua y elementos gaseosos, consto de salas de juego, complejos urbanísticos-habitacionales, countries clubs, casas de campo, hotelería, tiempos compartidos, esto educativos, diseño y mantenimiento de obras, realizar proyectos de ingeniería y arquitectura, acopio de materiales de construcción, construcción de esto comerciales, rurales y cementerios privados. Podrá presentarse en licitaciones del estado nac, prov. y municipal; 6) 99 años; 7) \$ 12.000; 8) Jorge Eduardo Bazán, socio gerente; 9) Fiscaliz: Socios no gerentes; 10) 30 de abril. Alfredo Gustavo Martínez, Abogado.

L.Z. 47.529

ADRENALINE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 05/05/14 se decide ampliación de objeto social. Artículo Tercero: a) La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no. b) Actividades náuticas y aerodeportivas de recreación y esparcimientos. Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, embarcaciones y aeronaves deportivas con o sin motor propulsada por cualquier medio, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. c) Compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en la propiedad horizontal, para la consecución del objeto social. d) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación, y/o refacción de todo tipo de inmuebles, servicios de diseño y arquitectura. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 40.160

LEGUIZAMÓN, EZCURRA Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta N° 14 del 31/12/2013 renuncia al cargo de gerente Romina Bardone. Por acta N° 15 del 24/03/2014 se designan gerentes a Francisco De Ezcurra DNI 4567782 y Santiago De Ezcurra DNI 31181141, en forma indistinta y por todo el término de duración de la sociedad, ambos con domicilio especial en Obarrio 1057, Loc. y Part. San Isidro, Prov. Bs. As. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 40.161

CRISTALIMP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pamela Vanina Córdoba, argentina, soltera, 05/09/79, empresaria, DNI 28042024, Italia 1461, Loc. y Part. San Fernando, Bs. As. y Sandra Karina Ghiso, argentina, divorciada, 15/08/70, empresaria, DNI 27225246, Valle 553 4° B, CABA. 2) Inst. priv. 03/06/14. 3) Cristalimp S.R.L. 4) Thames 91, planta baja, 4, Boulogne, San Isidro, Bs. As. 5) Prestación de servicios de limpieza: mediante la realización de trabajos de limpieza y mantenimiento de predios e instalaciones, instituciones hospitalarias y/o sanitarias, sean éstas entidades públicas o privadas, comerciales, industriales, financieras y de servicios, todas ellas organizadas bajo cualquier tipo societario; de vehículos de transporte de pasajeros y carga de todo tipo, de estaciones y/o terminales aeroportuarias y/o pistas de aterrizaje de aeronaves, parquización, ornamentación, mantenimiento, arreglo, restauración de espacios interiores y/o de espacios verdes, sean entidades públicas o privadas, empresas comerciales, industriales, financieras, comercialización de productos de limpieza, organizadas bajo cualquier tipo societario. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Direc. Adm. y Rep.: uno o más gtes. socios o no. Gte.: Pamela Vanina Córdoba, 99 años. 9) Fisc.: por los socios. 10) 31/12. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 40.162

CENTRAL DE CARGAS TERRESTRES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ezequiel Héctor Gómez, argentino, 8 de noviembre de 1979, soltero, empleado, D.N.I. 27.771.634, C.U.I.T. 20-27771634-9, domiciliado en Pasteur 951, localidad de Victoria y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Daniel Alberto Martínez, argentino, 5 de marzo de 1974, soltero, empleado, D.N.I. 23.809.683, C.U.I.T. 23-23809683-9, domiciliado en la Calle 13 entre 131 y 132 N° 3151 de la localidad y partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires y Juan Ignacio Gómez, argentino, 2 de marzo de 1989, soltero, estudiante, D.N.I. 33.910.038, C.U.I.T. 20-33910038-2, domiciliado en Pasteur 951, localidad de Victoria y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2) 19 de junio de 2014. 3) "Central De Cargas Terrestres S.R.L." 4) Avenida Mitres 1902, localidad de Munro y partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Realización y explotación de todo lo concerniente a operación, mensajería, logística y distribución de mercaderías y/o encomiendas Decreto

1.187/93 Art. 4º “defínase a los fines de este decreto como actividad de mercado postal, a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales impreso, encomiendas hasta 50Kgs. Incluye la actividad desarrollada por los llamados Courier o empresas de Courier y toda otra actividad asimilada o asimilable”, a la organización de viajes y a la contratación de servicios complementarios para el turismo, servicios complementarios al transporte terrestre, aéreo, marítimo y todo lo vinculado a la asistencia a turistas y sus pertenencias, recepción, guarda, almacenamiento y despacho de maletas, valijas, paquetes, encomiendas, bultos, embalajes, equipajes, de propiedad de terceros, a cualquier parte del país o a cualquier parte del extranjero, todo dentro del marco de la normativa vigente que regula tanto la actividad desarrollada así como también en el plano societario. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 30.000. 8) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. Será requisito para la validez de cualquier acto administrativo la firma de al menos 2 de los socios. Socios Gerente: Ezequiel Héctor Gómez, Daniel Alberto Martínez y Juan Ignacio Gómez. Todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Representación legal a cargo de los socios gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. Luis Oscar Sánchez, Contador Público.

S.I. 40.169

EDORAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 22/04/2014 se resolvió la designación como Directora Suplente de: Mariana Mesa, DNI 22.759.169. Constituyendo domicilio especial en Av. Del Libertador 3875, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. A los fines de subsanar la observación formulada por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la inscripción de autoridades en trámite bajo el Legajo N° 7/137999. Se autoriza al Dr. Pablo Javier Antonini T° 103 F° 663 CPACF, a inscribir el acto por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 7/12/2011. Pablo J. Antonini, Abogado.

S.I. 40.182

EJG S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ezequiel Héctor Gómez, argentino, 8 de noviembre de 1979, soltero, empleado, D.N.I. 27.771.634, C.U.I.T. 20-27771634-9, domiciliado en Pasteur 951, localidad de Victoria y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Juan Ignacio Gómez, argentino, 2 de marzo de 1989, soltero, estudiante, D.N.I. 33.910.038, C.U.I.T. 20-33910038-2, domiciliado en Pasteur 951, localidad de Victoria y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2) 19 de junio de 2014. 3) “EJG S.R.L.” 4) Avenida Hipólito Yrigoyen 2338 Depósito 1, localidad de General Pacheco, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Realización y explotación de todo lo concerniente a operación, mensajería, logística y distribución de mercaderías y/o encomiendas Decreto 1.187/93 Art. 4º “defínase a los fines de este decreto como actividad de mercado postal, a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales impreso, encomiendas hasta 50Kgs. Incluye la actividad desarrollada por los llamados Courier o empresas de Courier y toda otra actividad asimilada o asimilable”, a la organización de viajes y a la contratación de servicios complementarios para el turismo, servicios, complementarios al transporte terrestre, aéreo, marítimo y todo lo vinculado a la asistencia a turistas y sus pertenencias, recepción, guarda, almacenamiento y despacho de maletas, valijas, paquetes, encomiendas, bultos, embalajes, equipajes, de propiedad de terceros, a cualquier parte del país o a cualquier parte del extranjero, todo dentro del marco de la normativa vigente que regula tanto la actividad desarrollada así como también en el plano societario. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 20.000. 8) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. Socios Gerente: Ezequiel Héctor Gómez y Juan Ignacio Gómez. Todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Representación legal a cargo de los socios gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. Dr. Luis Oscar Sánchez, Contador Público.

S.I. 40.170

PRODUCTOS NATURALES EL MORO S.A.

POR 1 DÍA - 1) José Sebastián Moroni, 09/01/71, DNI 21992647, Lic. en Recursos Humanos y Laura Virginia Rodríguez, 20/12/72, DNI 23101603, Ingeniera Industrial, ambos arg, Prilidiano Pueyrredón 1718, Martínez, San Isidro, Bs. As. 2) Esc. 471 27/05/14. 3) Productos Naturales El Moro S.A. 4) Prilidiano Pueyrredón 1718, Martínez, San Isidro, Bs. As. 5) Compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento, envasado, distribución, importación y exportación de productos orgánicos, especias, té, frutos secos, semillas, flores, partes florales, hojas, raíces, productos naturales y productos alimenticios, como lácteos y sus derivados, fiambres y embutidos, productos de almacén y bebidas con y sin alcohol. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Adm. a cargo de Directorio, de 1 a 10 direct. tit. e igual o menor número de direct. sup., reelegib., durac. 3 ejerc. Fisc.: accionistas, Art. 55 Ley 19.550, se presc. de la sindicat. Órgano de represent. social: Presidente. 9) 30/06. 10) Direct.: pte.: José Sebastián Moroni y Dtor Spte: Laura Virginia Rodríguez, 3 ejerc. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 40.163

SUIPACHA 699 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios de fecha 21 de abril del 2014 renunciaron los gerentes David Fernando Barreto DNI 24.032.729 y Jorge Viviano Ojeda DNI 17.433.697. Se designó a Silvio Ezequiel Lacerias DNI 27.950.725 como gerente por el término de duración de la sociedad, fijando domicilio especial en Suipacha 699, Merlo, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Por el mismo acto de fecha 21 de abril de 2014 se autorizó al Dr. Pablo Javier Antonini a publicar en Boletín Oficial. Pablo Javier Antonini, Abogado.

S.I. 40.183

REGIONALES ALPA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Patricia María Cáceres, divorciada, arg., comerciante, DNI N° 13.022.138, nac. 3/02/1959, domic. Medrano 17, primer piso, oficina 8, Ituzaingó, Bs. As. y Antonio Alejandro Rodríguez, casado, arg., DNI N° 16.270.966, nac. 21/12/1962, domic. Las Heras 371, Pilar, Bs. As. 2) 10/06/2014, 3) “Regionales Alpa S.A.”, 4) Jurisdicción de la Prov. Bs. As., 5) 99 años, 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial e industrial: Fabricación, elaboración, compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, y/o su extracción, conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte. Agropecuaria: A la explotación agrícola-ganadera, a través de la realización de cultivos, cosechas, crianza, reproducción y engorde de ganado. 7) \$ 100.000 dividido en un 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 c/u y un voto por acción, E) administración: Directorio, uno a cinco miembros. Duración: tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 31/05 c/año. Sede social Medrano 17, primer piso, oficina 8, Ituzaingó, Bs. As. Director titular y Presidente: Patricia María Cáceres, Director Suplente: Antonio Alejandro Rodríguez, ambos con domicilio especial en Medrano 17, primer piso, oficina 8, Ituzaingó, Bs. As. María M. Otero, Abogada.

S.I. 40.193

JM&MM S.A.

POR 1 DÍA - 1. Oscar Alberto Murgier, nacido 01/02/1981 soltero, argentino, Licenciado Administración Empresas, DNI 28.694.097, CUIL 20-28694097-9, Acassuso 35, 1º “B” San Isidro, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As.; Martín Murgier, nacido 27/04/1978, casado, argentino, DNI 26.281.845, CUIL 20-26281845-, Dorrego 555, Martínez, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As., ambos argentinos, 2. 23/06/2014. 3. JM&MM S.A. 4. Acassuso N° 35, primer piso, departamento “B” Ciudad y Partido San Isidro Prov. Bs. As. 5. Desarrollo, comercialización y organización de programas de técnicas y capacitación deportiva para deportes en equipos. Fabricación, comercialización, distribución, representación, venta, alquiler, lea-

sing, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de ropa e indumentaria deportiva, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías y elementos relacionados directa o indirectamente con el objeto social 6. 99 años. 7. \$ 100.000. 8. 9. Administración: Directorio mínimo 1 y máximo 5, mandato 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Representación: Presidente. Designa director suplente. 10. 30/6. Presidente: Oscar Alberto Murgier, Directora Suplente: María Eugenia Murgier, quienes aceptaron el cargo. Graciela Dolores Genta De Murgier, Apoderada.

S.I. 40.269

LIOR TRADE S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 173 pasada ante el Esc. Eugenio Leroux, adscripto reg. 13 de San Fernando, se constituyó Lior Trade S.A. 1) Auriane Remigy, DNI 93.955.877, CUIT 27-93955877-8, francesa, 30/09/1980 casada con Federico Ezequiel Ivani, Van Dick 3229, Belén de Escobar, Partido de Escobar, Buenos Aires, y Liliana Noemí Donza, DNI 11.938.134, CUIT 27-11938134-2, argentina, 04/01/1956, casada con Osvaldo Rubén Ivani, Empresaria Alem 1625 de San Fernando, Pdo. del mismo nombre Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Domicilio Social: Mateo Gelves 1351, Ciudad Belén de Escobar, Partido de Escobar, Bs. As. 4) Capital \$ 100.000 dividido en 1000 acciones de \$ 100 c/u. 5) Objeto: a) Compra, Venta, Distribución, transporte, logística y Representación de productos derivados de la agricultura mediante, la cosecha, siembra, cultivo, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, árboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos, semillas, abarotes, productos comestibles, conservas, pulpas, jugos y toda clase de materias primas elaboradas y/o a elaborarse, sean en estado natural o manufacturados y mercancías relacionadas con la agricultura. b) Importadora y Exportadora: mediante la importación, exportación de todo tipo de productos derivados de la agricultura, materias primas elaboradas y/o a elaborarse, sean en estado natural o manufacturados, relacionados directa o indirectamente con las actividades de su objeto, ya sea para uso propio y/o por cuenta propia y/o orden de terceros o para su industrialización y/o comercialización en todas sus formas. c) Comercialización: Consignación y arrendamientos, permuta, representación, distribución, transporte, logística, consignación, arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la agricultura, arrendamiento de maquinarias, lugar de empaque y espacio de frío y de almacenamiento. d) Servicios a Terceros: Servicios de siembra, cosecha, fumigación, sistemas de riego, empaques, cámaras de refrigeración, armadora de cajas de empaque, canales de riego, cargadores, aspersores, la adquisición de maquinarias y equipos, arrendamiento de maquinarias, lugar de empaque y espacio de frío y de almacenamiento. Asesoramiento y capacitación a terceros, y realizar todo tipo de actividad comercial y de servicios que sean necesarios para cumplir estrictamente con el objeto social, quedando comprendido dentro del mismo, todas las actividades conexas y/o complementarias del ramo indicado. Y en general realizar por cuenta propia o de terceros toda clase de actos, operaciones y contratos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza autorizados por las leyes que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Administración: Directorio, Presidente: Auriane Remigy Director Suplente: Liliana Noemí Donza, constituyen domicilio especial en Mateo Gelves 1351, Ciudad Belén de Escobar, Partido de Escobar, Bs- As. 6) Órgano de Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/08. Susana Beatriz Fernández, Abogada.

S.I. 40.295

METALÚRGICA PINO S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital. Por acuerdo unánime de socios, conforme reunión de socios de fecha 15/03/2013 se decidió aumentar el capital social en la suma de \$ 10000. El capital social suscripto asciende a la suma de \$ 10000. Asimismo decidieron modificar el artículo tercero del contrato social, quedando redactado de la siguiente modo: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos (\$ 10.000) dividido en cien cuotas de cien pesos valor nominal cada una y de un voto por cuota. María Alejandra Manfredi, Notaria.

S.I. 40.207

CRUVELLO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 02/06/14, se constituyó Cruvello S.R.L.: 1. Socios, Matías Llosa, argentino, 13/12/1985, soltero, veterinario, DNI 31.963.483, CUIT 20-319634B3-6, Misiones 1039 de Manuel Alberti, Pdo. Pilar; Pcia. Bs. As., Pablo Daniel Cruz, argentino, 04/02/1986, soltero, veterinario, DNI 32.025.571, CUIT 20-32025571-7, Martín Rodríguez 831 de Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As., Eduardo Ernesto Vedoya Freije, argentino, 17/04/81, soltero, empleado, DNI 28.802.070, CUIT 20-28802070-2, Moine 2446 de Bella Vista Pdo. de San Miguel, Prov. Bs. As. y Alejandro Ricardo Llosa, argentino, 25/07/57, casado, empleado, DNI 13.245.887, CUIT 20-13245887-2, Misiones 1039 de Manuel Alberti, Pdo. de Pilar, Pcia. Bs. As. 2) Cruvello S.R.L. 3) 99 años d/ inscrip. 4) Objeto: a) Comerciales: La compra y venta, importación y exportación, almacenaje y distribución mayorista y minorista de zooterápicos y demás productos de uso en medicina veterinaria; insumos y productos destinados a: explotaciones agrícola ganaderas, aves, mascotas, animales exóticos de comercialización legal y productos de tala-bartería; b) Industriales: La fabricación de los productos detallados en el punto a); c) Servicios: Servicios profesionales de veterinarios, acordes con las disposiciones que legislan el ejercicio de esa profesión; d) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, gestiones de negocios, corretajes y consignaciones, directamente vinculadas con el objeto social; e) Agropecuaria: Explotaciones agrícola ganaderas en predios propios y/o arrendados el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Sede: Misiones 1039 de Manuel Alberti, Pdo. Pilar, Prov. de Bs. As. 6) \$ 59.000 representados en 5.900 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Matías Llosa. 9) Fisc.: Socios; 10) Cierre ejercicio: 31/05. María Constanza Robledo- Abogada.

S.I. 40.213

DELTA NORTE S.A.

POR 1 DÍA - Modif. Contrato Constitutivo. Cambio de Denominación: Esc. 137 del 24/6/2014, pasada ante Esc. Eduardo G. Clusellas, reg. 5, San Isidro, se hace constar el Cambio de Denominación: "Johnson Design Nordelta S.A." por "Delta Norte S.A." quedando redactado el Art. 1° del estatuto así: "Artículo Primero: la Sociedad se denomina "Delta Norte S.A." E. G. Clusellas, Notario.

S.I. 40.199

GRUPO MONARCA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 20/11/13 se resuelve prorrogar la vigencia de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social (31/12) a partir de la consideración de los estados contables del ejercicio irregular que finaliza el 31/12/14. Gustavo Saavedra, Abogado.

S.I. 40.204

FUCHS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Rectifica edicto del 28/03/14 R° 116902: Por Asamblea Ordinaria del 31/05/13 se resolvió la remoción sin causa del Director Suplente Kipp S. Kofsky y no la aceptación de su renuncia como por error se consignó. Dra. Patricia Adriana Minniti, Abogada autorizada.

S.I. 40.214

MONCHO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 26/3/14 se reelige Directorio: Presidente: Elena María del Pilar Fernández; Directora Suplente: María Soledad Furchi por 3 años. Ambas domicilio especial: Munilla 883 Cdad. y Ptdo. de Morón Prov. Bs. As. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 40.306

ASOCIACIÓN CIVIL BARRANCAS DE VICTORIA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ernesto Juan María de Bary Pereda, 79 años, DNI 4.138.858, Libertad 1370 5° "B" CABA; Florencia María Racedo, 51 años, DNI 16.057.013, Cuartel V Gral. Viamonte Prov. Bs. As.; ambos casados; María Isabel Racedo, 53 años, soltera, DNI 14.755.199, Marcelo T. de Alvear 1364 1° "C" CABA; Rosa Mercedes María de Bary Pereda, 82 años, viuda, DNI 2.951.601, Los Arrayanes 1278 Beccar Prov. Bs. As.; Susana María Teresa de Bary Pereda, 84 años, divorciada, DNI 419.569, Av. Alvear 1552 2° "B" CABA; todos empresarios y arg. 2) Asociación Civil Barrancas de Victoria S.A. 3) Esc. 27/5/14. 4) Av. del Libertador 2684 Victoria San Fernando Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) a) La evaluación, anteproyecto y proyecto definitivo de todas las obras que comprenderán el denominado "Barrio Barrancas de Victoria" la obtención de las autorizaciones y habilitaciones ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales. b) La confección del reglamento de construcción la aprobación de planos y proyectos a realizarse, y el contralor de los trabajos. c) La realización de las construcciones y obras mencionadas. d) La confección del reglamento de convivencia servicios de mantenimiento, seguridad, y limpieza, conservación de los espacios e instalaciones de comunes. La administración del Barrio indicado. 7) \$ 100.000. 8) Direct. de 1/4 miembros titulares, igual o menor n° de suplentes por 3 ej. Se designó: Presid: Ernesto Juan María de Bary Pereda; Vicepresidente: Mariano Alejandro Paz; Directoras: María Isabel Racedo, Ana María Dolores Ruiz Guiñazú Suplentes: Carlos Alberto Paz, Mariano Javier González. Por el pres. o vicepr. s/el caso. s/ síndico. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 40.334

FORMATO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 30/04/14 se designan: Presidente: Rodrigo Oscar Sacco DNI 22.276.796, Vicepresidente: María José Sacco DNI 22.824.806 y Director Suplente: Haydée Susana Dianti LC 5.268.588. Por 3 ejercicios. Por Acta de directorio del 05/05/14 aceptan los cargos y por Acta de directorio del 06/05/14 los directores constituyen domicilio especial en Bouchard 530 La Lucila, Vicente López, Provincia de Bs. As. Contadora Pública Marcela Castellano.

S.I. 40.335

MERCAT S.A.

POR 1 DÍA - 1) Francisco Fos, arg., 06/02/53, DNI 10.599.638, divorciado, comerciante, Cabildo 480 uf 327, Pacheco, Tigre, Bs. As.; Francisco Martín Fos, arg., 26/12/74, DNI 24.335.811, casado, comerciante, Cabildo 480 uf 327, Pacheco, Tigre, Bs. As.; Gastón Fos, arg., 23/10/76, DNI 25.612.334, casado, comerciante, Cabildo 480 uf 327, Pacheco, Tigre, Bs. As. y Romina Fos, arg., 01/05/88, DNI 33.689.482, soltera, comerciante, San Isidro Labrador 533 1° 102, Martínez, San Isidro, Bs. As. 2) Esc. 527 04/06/14. 3) Mercat S.A. 4) Martín y Omar 129 2° 221, loc. y part. San Isidro, Bs. As. 5) a) Comerciales: Compra, venta, comercialización, consignación, permuta, concesión, representación, comisión, distribución, logística, importación, y exportación de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, llantas, motores, lubricantes, aditivos y herramientas de automotores, motovehículos, camiones, acoplados, tractores, embarcaciones y maquinarias agrícola; partes de carrocerías y accesorios para la utilización en talleres o reventa; motores, nuevos y/o usados, sus partes y accesorios; b) Asistencia y Servicio: Servicio integral de automotores y motovehículos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía. 6) 99 años. 7) \$ 120.000. 8) Adm a cargo de Directorio, de 1 a 10 direct. Tit. e igual o menor número de direct. Sup., reelegib., durac. 3 ejerc. Fisc.: accionistas, Art. 55 Ley 19.550, se presc. de la sindicat. Órgano de represent. social: Presidente. 9) 31/05. 10) Direct.: Pte.: Francisco Fos. y Dtor. Spte.: Romina Fos, 3 ejerc. Contadora Pública Marcela Castellano.

S.I. 40.336

L & R LOGÍSTICA INTEGRAL Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 29/05/2014, Jorge Domingo Rossini, cede 1040 cuotas sociales que tenía en la sociedad L&R Logística Integral S.R.L. a Víctor Gerardo Liguori, con domicilio en Debenedetti 3381, Olivos, D.N.I. 14.563.392 y Walter Daniel Liguori, con domicilio en Santiago del Estero 671, Martínez, D.N.I. 12.012.210, ambos argentinos, casados y comerciantes. Las cuotas sociales quedan: Víctor Gerardo Liguori, 49.50%; Walter Daniel Liguori, 40.50% y Jorge Domingo Rossini, 1% del Capital. Fernanda Graciela Castro Gil, Abogada.

S.I. 40.339

MECAMONTAJES S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado del 12/06/2014. Socios: Héctor Daniel Molina, arg., nac. 11/01/68, cas., DNI 20.016.031, CUIL 20-20016031-3, empres. Dom. Suipacha 1790-Pte Derqui, Pilar, Prov. Bs. As.; Cristian Manuel Molina, arg., nac. 12/05/89, sol., DNI 34.565.809, comerc., CUIL 20-34565809-3, dom. Suipacha 1790-Pte. Derqui, Pilar, Prov. Bs. As. Denominación: Mecamontajes SRL. Dom. Legal: Filipinas 1021, Pte. Derqui, Pilar, Prov. Bs. As.; Duración: 99 años contados a partir inscripción en D.P.P.J. Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades.- b) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Servicios: construcción, armado, diseño, fabricación, montaje, ensamble, desarme, desguase, desmontaje, despiece, reparación y/o cualquier proceso metalúrgico, siderúrgico y/o electromecánico de estructuras, artefactos, maquinarias, piezas y/o elementos que estén compuestos por partes metálicas. c) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, intermediación, de productos metalúrgicos, siderúrgicos, electromecánicos y afines. Capital Social: Pesos treinta mil, dividido en 10000 cuotas de pesos tres V/N c/u. Héctor Daniel Molina suscribe ocho mil cuotas y Cristian Manuel Molina suscribe dos mil cuotas; cuotas integradas en un 25% en dinero en efectivo; obligándose a integrar saldo restante dentro plazo 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración, y rep. legal de la sociedad a cargo del Gerente, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: socio Héctor Daniel Molina. Fiscalización: socios no gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Martín M. Díaz, Abogado.

S.I. 40.074

GUINIS INDUSTRIA PLÁSTICA S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea Gral., unánime, del 10/2/2013 resuelve el traslado de la sede social a Andrés Lamas N° 8080, de localidad José León Suárez, Partido de San Martín, y Acta de Asamblea Gral., unánime, del 30/12/2013 resuelven designar miembros del Directorio así: Presidente : Pablo Martín Guiller, Directora Titular: Noemí Isabel Sarria; Directora Suplente: Margarita Reyna Verón. Elisa Verónica Morello, Notaria.

S.I. 40.095

DIBBLE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 14/2/14 se prescinde de la sindicatura y se modifica los Art. 7°; 10; 15: Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número suplentes. Se acepta la renuncia del Directorio: Alfredo Carlos Dibble, Alejandro Jorge Dibble, Guillermo Luis Dibble y por fallecimiento Eduardo Dibble y se designa por 3 años: Presidente: Alfredo Carlos Dibble; D. suplente: Alejandro Jorge Dibble. Ambos domicilio especial: Rivadavia 154 5° piso of. 501. S. Isidro Prov. Bs. As. Prescinde de la Sindicatura conforme Art. 55 y 284 Ley 19.550. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 40.063